

1 | **ACTA 71-2025**  
2 | **Sesión Extraordinaria 24**  
3 |

4 Acta número setenta y uno correspondiente a la sesión extraordinaria número veinticuatro, celebrada por  
5 el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en las  
6 Instalaciones del Antiguo Country Day School a las diecinueve horas del veintisiete de marzo del año  
7 dos mil veinticinco, con la asistencia de las siguientes personas:

8  
9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTE**

10  
11 José Campos Quesada (PNG)  
12 Sigrid Miller Esquivel (PNG)  
13 Laura Fonseca Herrera (UP)  
14 Ricardo López Granados (UPES)  
15 Mario Arce Guillén (TE)  
16 Adriana Solís Araya (YUNTA)  
17 Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)  
Ana María Barrenechea Soto (PNG)  
Seydi Vargas Rojas (UP)  
James Eduardo Chacón Castro (UPES)  
Manuel Flores Fernández (TE)  
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)  
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

18  
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

**SÍNDICOS SUPLENTE**

20  
21 Ernesto Álvarez León (PNG)  
22 Andrés Agüero Alvarenga (PNG)  
23 Catarinna López Campos (PNG)

Susan Benavides Badilla (PNG)  
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)  
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

24  
25 **PRESIDE LA SESIÓN**

**Mario Arce Guillén**

26  
27 **VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Silvia Marcela Quesada Zamora**

28  
29 **ALCALDE MUNICIPAL**

**Orlando Umaña Umaña**

30  
31 **También estuvo presente: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez**  
32 **Bermúdez, Secretaria Municipal.**

33  
34 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

35  
36 **ORDEN DEL DÍA:**

37  
38 **ARTÍCULO PRIMERO: Recibir, por parte del Despacho Carbajal & Colegiados**  
39 **Contadores Públicos Autorizados, la presentación de los resultados de la auditoría externa**  
40 **realizada.**

1           **ARTÍCULO SEGUNDO: Atención a la señora Tatiana Quirós, para la presentación del**  
2 **proyecto de campaña escolar enfocada en promover hábitos saludables de alimentación, educación**  
3 **física y tenencia responsable de animales en los hogares, auspiciada por la empresa estadounidense**  
4 **Manzanas de Washington, en beneficio de la población escolar del cantón de Escazú.**

5  
6 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con quince  
7 minutos.

8  
9 El Presidente Municipal; Buenas noches, compañeros, compañeras regidores, regidoras del Concejo  
10 Municipal, buenas noches, compañeros, compañeras de los Concejos de Distrito de Escazú, buenas  
11 noches, compañeros de la Administración que nos den apoyo esta noche y muy buenas noches al público  
12 presente y también a los invitados y a las personas a las que les estamos dando audiencia esta noche. Al  
13 ser las siete y cato y por supuesto perdón, muy buenas noches también al público que nos sigue por las  
14 redes sociales. Al ser las 7:14 minutos de la noche, damos por iniciada la Sesión Extraordinaria Número  
15 24 del Concejo Municipal de Escazú, este hoy, hoy jueves 27 de marzo de 2025, aquí las instalaciones  
16 del antiguo Country Day School. Al ser las 7:15 minutos de la noche, tenemos en el orden del día dos,  
17 artículos, dos audiencias. No obstante, compañeros para resolver un tema de logística y también para  
18 dar un espacio para poder contar con la presencia y representación de la Alcaldía esta noche, vamos a  
19 solicitar un receso de quince minutos por favor, para poder otorgar ese espacio ese tiempo. Quienes estén  
20 de acuerdo favor levantar la mano.

21  
22 La Secretaria Municipal; siete votos.

23  
24 El Presidente Municipal; Gracias volvemos en quince minutos.

25  
26 Al ser las diecinueve horas con quince minutos comienza el receso de la Sesión Extraordinaria.

27  
28 Al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos termina el receso y continua la Sesión Extraordinaria.

29  
30 El Presidente Municipal; Compañeros, compañeras, regresamos al orden de la sesión. Como les  
31 comentaba, tenemos dos temas a tratar el día de hoy de conformidad con el orden del día establecido.  
32 Primeramente, tenemos en el artículo primero, la recepción al Despacho Carvajal y Colegiados  
33 Contadores Públicos Autorizados para la presentación de los resultados de la auditoría externa realizada  
34 y como artículo segundo tenemos la atención a la señora Tatiana Quirós para la presentación del proyecto  
35 de campaña escolar enfocado en promover hábitos saludables de alimentación, educación física y  
36 tenencia responsable de animales en los hogares, auspiciada por la empresa manzana estadounidense,  
37 Manzana de Washington en beneficio de la población escolar del cantón de Escazú. Esos son los dos  
38 puntos que nos traen el día de hoy. De previo a este tema, no obstante, quisiera proponer una  
39 modificación al orden del día para poder conocer una moción con dispensa a trámite de presentación y  
40 comisión tendiente al nombramiento del miembro faltante de la Junta de educación de la Escuela de  
41 Guachipelín, que como se acordarán el martes tocamos ese tema y precisamente a solicitud de doña

1 Catarinna, este y ante la necesidad de que se pueda conformar esta Junta para que puedan presentar los  
2 proyectos que consideren necesarios, este próximo sábado 29 ante el Concejo de Distrito ampliado el  
3 requisito de legalidad que puedan completar el quórum de la Junta. Por lo tanto, y teniendo en cuenta  
4 que se encuentra presente la persona que se va a proponer ser nombrada, quisiera proponerles una  
5 alteración al orden del día para agregar como artículo primero, agregar un artículo primero en este caso  
6 y correr la numeración de los 2 artículos para segundo y tercero, dejando como artículo primero el  
7 conocimiento de la moción con dispensa de trámite, presentación y comisión, en relación con la  
8 sustitución de la renuncia de la Junta de educación de la Escuela de Guachipelín. Lo anterior para poder  
9 salir de este trámite y continuar ya con el orden de la sesión, quienes estén de acuerdo favor, levantar la  
10 mano.

11

12 La Secretaria Municipal; Siete votos.

13

14 **ARTÍCULO PRIMERO:** Mociones.

15

16 El Presidente Municipal; Gracias. Vamos a, por lo tanto, dar conocimiento en este momento a la moción  
17 con dispensa de trámite de presentación que, como ya se indicó, tiene que ver con el nombramiento del  
18 miembro faltante de la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín. Favor les ruego aprobar la  
19 dispensa de trámite de presentación. Quienes estén de acuerdo levantar la mano.

20

21 La Secretaria Municipal; Siete Votos.

22

23 **Inciso 1. Moción presentada por el regidor Mario Arce Guillén, tendiente a nombrar sustituto de**  
24 **renuncia de la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín.**

25

26 El Presidente Municipal; Gracias procedo a dar lectura a la moción.

27

28 “El suscrito regidor Mario Arce Guillén, Presidente del Concejo Municipal, presento la siguiente moción  
29 tendiente a nombrar sustituto de renuncia de la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín. Lo  
30 anterior con fundamento en los artículos 27 y 44 del Código Municipal; y en las siguientes  
31 consideraciones:

32

33 **PRIMERA:** Que el 20 de marzo 2025 fue recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el oficio  
34 DRESJO-SEC03-023-2025 suscrito por la MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora de Educación,  
35 Circuito 03, Escazú; el cual fue gestionado como oficio de trámite 352-25-E, que ingresó en la  
36 correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 047, Acta 070 del pasado martes 25 de  
37 marzo 2025.

38

39 **SEGUNDA:** Que mediante Acuerdo AC-076-2025 de Sesión Ordinaria 043, Acta 065 del 25 de febrero  
40 2025, se puso en conocimiento a la Dirección de la Escuela Guachipelín y a la Supervisión del Circuito  
41 Educativo de la renuncia del señor Keipo Salazar Lizarazo a su nombramiento como integrante de la

1 Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín, mismo que ocurrió según Acuerdo AC-377-2024 de  
2 Sesión Ordinaria 027, Acta 040 del 05 de noviembre del 2024, cuyo período terminaba el 17 de mayo  
3 del 2027.

4

5 **TERCERA:** Que con el oficio DRESJO-SEC03-023-2025 antes mencionado, se atiende lo comunicado  
6 en el Acuerdo AC-076-2025, y se adjunta DRESJO-DEG-053-2024 de la MSc. Margarita Gutiérrez  
7 Acevedo, Directora de la Escuela de Guachipelín, con el que se presenta la siguiente terna:

**NÓMINA DE JUNTA DE EDUCACIÓN**

<b>1. Ricardo Valverde Chinchilla</b>		
Teléfono (s): 88-36-1012	Estado Civil: Casado	Ced: : 1-1005-0835 Reporta experiencia en Juntas: SI Ocupación: Licenciado en contaduría Pública Trabajador independiente.
Correo electrónico: <a href="mailto:ricardovalverde@transparenciacrc.com">ricardovalverde@transparenciacrc.com</a>		
<b>2. Isaías López Lara</b>		
Teléfono (s): 83-578067	Estado Civil: Soltera	Ced: 5-0204-0275 Reporta experiencia en Juntas: No Ocupación: Licenciado en Administración con énfasis en contabilidad. Licenciado en Derecho y Notariado Situación Actual: Pensionado.
Correo electrónico: <a href="mailto:ilopez@abogados.or.cr">ilopez@abogados.or.cr</a> <a href="mailto:i_lopezli123@outlook.com">i_lopezli123@outlook.com</a>		
<b>3. Alicia Nicole Salgado Condega</b>		
Teléfono (s): 70-345638	Estado Civil: Soltera	Ced: 1-1006-0673 Reporta experiencia en Juntas NO
Correo electrónico	<a href="mailto:nicosalgado247@gmail.com">nicosalgado247@gmail.com</a>	Ocupación: Vendedora, servicio al cliente.

Se adjunta:

- Copias de cédula de identidad de las propuestas.
- Antecedentes penales.
- Hoja de vida
- Nómina de personal (postulantes para junta Escuela Guachipelín)

Sin más por el momento y agradeciéndoles el trámite que se sirva brindar a la presente, me despido cordialmente,

  
MSc. Margarita Gutiérrez Acevedo  
Directora



1 **CUARTA:** Que el siguiente marco normativo resulta de aplicación a efecto de realizar el nombramiento  
2 de una nueva Junta de Educación:

3  
4 El Presidente Municipal; Aquí se citan disposiciones del Código Municipal del reglamento general de  
5 Juntas de Administrativas de Educación.

6  
7 **1.1 Código Municipal, Ley N° 7794:**

8 Inciso g) del artículo 13:

9 “(...)

10 *g) Nombrar directamente, por mayoría simple y con un criterio de equidad entre géneros, a las*  
11 *personas miembros de las juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las*  
12 *juntas de educación, quienes solo podrán ser removidos por justa causa. Además, nombrar, por*  
13 *igual mayoría, a las personas representantes de las municipalidades ante cualquier órgano o ente*  
14 *que los requiera.*

15 (...)

16 **1.2 Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto N°**  
17 **38249-MEP:**

18 *Artículo 11. —Para ser miembro de una Junta se requiere:*

19 *a) Ser costarricense o extranjero con cédula de residencia vigente.*

20 *b) Ser mayor de edad.*

21 *c) Saber leer y escribir.*

22 *d) No contar con antecedentes penales.*

23 *e) Estar incluido en la terna presentada por el MEP, según lo establece la normativa vigente y el*  
24 *procedimiento establecido en el artículo 12 del presente reglamento.*

25 *Artículo 12. —El Director del Centro Educativo, en coordinación con el personal docente y*  
26 *administrativo, será el responsable de proponer las ternas para los cinco miembros que*  
27 *conformarán la Junta, procurando un proceso de consulta transparente y participativa, así como*  
28 *de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Lo anterior haciendo uso del*  
29 *formulario establecido para tales efectos por medio de la Dirección de Gestión y Desarrollo*  
30 *Regional.*

31 *El Director del Centro Educativo deberá entregar la propuesta al Supervisor de Centros*  
32 *Educativos, quien velará porque se haya cumplido el procedimiento establecido. Posteriormente,*  
33 *corresponde al Supervisor presentar la documentación para su trámite ante el correspondiente*  
34 *Concejo Municipal.*

35 *Artículo 15. —El Supervisor del Centro Educativo presentará ante el Concejo Municipal las*  
36 *ternas propuestas por el Director del Centro Educativo. Corresponde al Concejo Municipal*  
37 *realizar la selección y nombramiento de los cinco miembros que conformarán la Junta, así como*  
38 *su posterior juramentación.*

39 *Artículo 19. —Los miembros de las Juntas durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y*  
40 *podrán ser reelectos, ya sea de manera individual o en pleno.*

1 *Artículo 21. —Cuando por cualquier motivo fuere necesario sustituir, de manera permanente un*  
2 *miembro de la Junta que no hubiere cumplido la totalidad de su período, el primer vocal o el*  
3 *segundo vocal, en ese orden, se considerará nombrado en dicho cargo, únicamente por el período*  
4 *restante. Se exceptúa de lo anterior el cargo de Presidente, quien en su ausencia temporal o*  
5 *permanente, por los motivos establecidos en este reglamento, será sustituido por el Vicepresidente*  
6 *en ejercicio, en cuyo caso un vocal ocupará el cargo de Vicepresidente.*

7 *Cuando alguno de los vocales o ambos, pasen de manera permanente a ocupar el cargo de algún*  
8 *otro miembro, quedando así cupos vacantes en la Junta, el Director del Centro Educativo deberá*  
9 *proponer los nuevos miembros para que se realice el trámite correspondiente ante el Concejo*  
10 *Municipal para el nombramiento en dicho cargo, únicamente por el período restante.*

11  
12 **QUINTA:** Que el suscrito en su condición de Coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos,  
13 juntamente con los integrantes de dicha Comisión, analizaron la terna remitida y recomiendan el  
14 nombramiento del señor Isaías López Lara con cédula de identidad número 5-0204-0275; en sustitución  
15 del renunciante.

16  
17 **POR TANTO,** se propone la adopción del siguiente Acuerdo:

18  
19 **SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la  
20 Constitución Política; 4 y concordantes del Código de la Niñez y la Adolescencia Ley 7739; 11 y 13  
21 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso g) del Código Municipal; 11, 12, 15, 19 y  
22 21 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas Decreto N° 38249-MEP;  
23 los oficios DRSJO-SEC03-023-2025 de la MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora de Educación,  
24 Circuito 03, Escazú, y DRESJO-DEG-053-2024 de la MSc. Margarita Gutiérrez Acevedo, Directora  
25 de la Escuela de Guachipelín; y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de la  
26 moción que origina este Acto Administrativo, la cual hace suya este Concejo Municipal y la toma  
27 como fundamento para esta decisión, se dispone: **PRIMERO:** REGISTRAR la renuncia del señor  
28 Keypo Salazar Lizarazo con documento de identidad número 117001364415 a su nombramiento  
29 como integrante de la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín, realizado mediante Acuerdo  
30 AC-377-2024 de Sesión Ordinaria 027, Acta 040 del 05 de noviembre 2024, cuyo período de  
31 nombramiento terminaba el 17 de mayo del 2027. **SEGUNDO:** NOMBRAR miembro integrante de  
32 la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín al señor: ISAÍAS LÓPEZ LARA con cédula de  
33 identidad número 5-0204-0275; su período de nombramiento será por el resto del plazo de los tres  
34 años por los que fuera nombrado el sustituido, sea hasta el 17 de mayo del 2027. **TERCERO:**  
35 **CONVOCAR** al nombrado señor Isaías López Lara a comparecer ante este Concejo para su debida  
36 juramentación. **NOTIFÍQUESE** este acuerdo a la Dirección de la Escuela de Guachipelín y a la señora  
37 Supervisora de Circuito 03.”

38  
39 El Presidente Municipal; Ese sería el acuerdo compañeros, el cual sometemos a dispensa trámite de  
40 comisión, quienes estén de acuerdo favor levantar la mano.

- 1 La Secretaria Municipal; Siete votos.  
2  
3 El Presidente Municipal; Gracias, sometemos a votación el fondo de la moción, quienes estén de acuerdo  
4 favor levantar la mano.  
5  
6 La Secretaria Municipal; Siete votos.  
7  
8 El Presidente Municipal; Les ruego firmeza.  
9  
10 La Secretaria Municipal; Siete votos, queda aprobado de manera unánime.  
11  
12 **ACUERDO AC-143-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los  
13 artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 4 y concordantes del Código de la Niñez y la  
14 Adolescencia Ley 7739; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 inciso g) del  
15 Código Municipal; 11, 12, 15, 19 y 21 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
16 Administrativas Decreto N° 38249-MEP; los oficios DRSJO-SEC03-023-2025 de la MSc. Jenny  
17 Valverde Oviedo, Supervisora de Educación, Circuito 03, Escazú, y DRESJO-DEG-053-2024  
18 de la MSc. Margarita Gutiérrez Acevedo, Directora de la Escuela de Guachipelín; y en atención  
19 a la motivación contenida en las consideraciones de la moción que origina este Acto  
20 Administrativo, la cual hace suya este Concejo Municipal y la toma como fundamento para esta  
21 decisión, se dispone: **PRIMERO: REGISTRAR** la renuncia del señor Keypo Salazar Lizarazo  
22 con documento de identidad número 117001364415 a su nombramiento como integrante de la  
23 Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín, realizado mediante Acuerdo AC-377-2024 de  
24 Sesión Ordinaria 027, Acta 040 del 05 de noviembre 2024, cuyo período de nombramiento  
25 terminaba el 17 de mayo del 2027. **SEGUNDO: NOMBRAR** miembro integrante de la Junta  
26 de Educación de la Escuela de Guachipelín al señor: **ISAÍAS LÓPEZ LARA** con cédula de  
27 identidad número 5-0204-0275; su período de nombramiento será por el resto del plazo de los  
28 tres años por los que fuera nombrado el sustituido, sea hasta el 17 de mayo del 2027.  
29 **TERCERO: CONVOCAR** al nombrado señor Isaías López Lara a comparecer ante este  
30 Concejo para su debida juramentación. **NOTIFÍQUESE** este acuerdo a la Dirección de la  
31 Escuela de Guachipelín y a la señora Supervisora de Circuito 03.” **DECLARADO**  
32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
33  
34 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias compañeros. ¿Doña Priscila se encuentra presente, don  
35 Isaías López correcto? Aquí sería igualmente compañeros pedirles una segunda modificación al orden  
36 del día para incluir el nombramiento y juramentación, en este caso el señor, en este caso como un punto  
37 segundo y corriendo la numeración sucesivamente, según lo indicado, quienes estén de acuerdo favor  
38 levantar la mano.  
39  
40 La Secretaria Municipal; Siete votos.  
41**

1 **ARTÍCULO SEGUNDO: Atención a Público.**

2

3 **Inciso 1. Juramentación del señor Isaías López Lara como miembro de la Junta de Educación de**  
4 **la Escuela de Guachipelín.**

5

6 El Presidente Municipal; Gracias en este momento, ahora sí le lograríamos al señor Isaías López Lara,  
7 favor pasar al frente para su juramentación y también compañeros le rogaríamos ponerse de pie, si son  
8 tan amables. Gracias.

9

10 *“Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la*  
11 *República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino”.*

12

13 Responde fuera de micrófono el señor Isaías López Lara: Sí Juro.

14

15 *“Si así lo hicieris Dios os ayude y si no Él y la Patria os lo demande”* Felicidades don Isaías queda  
16 juramentado.

17

18 Retomando el orden del día establecido previamente a las modificaciones aprobadas, pasamos en este  
19 caso lo que sería, según el orden ya modificado el artículo tercero, recibir por parte del Despacho  
20 Carvajal y Colegiados Contadores Públicos Autorizados, la presentación de los resultados de la  
21 auditoría externa realizada.

22

23 **ARTICULO TERCERO: Recibir, por parte del Despacho Carbajal & Colegiados Contadores**  
24 **Públicos Autorizados, la presentación de los resultados de la auditoría externa realizada.**

25

26 El Presidente Municipal; En este momento le damos las muy buenas noches aquí a los caballeros,  
27 representantes del despacho Carvajal y Colegiados, a quienes le rogamos, por favor, dar el nombre  
28 completo para efectos del acta y a partir de este momento tiene la palabra para la presentación del  
29 informe. Adelante por favor y muy buenas noches.

30

31 El señor Gerardo Montero; Muy buenas noches. Mi nombre es Gerardo Montero Martínez, socio y  
32 representante del despacho Carvajal y Colegiados. Bueno, vamos a; buenas noches de nuevo, gracias  
33 por el espacio, por permitimos presentar estos resultados de la auditoría. Mi nombre es Gerardo Montero  
34 Martínez, socio y representante del despacho Carvajal, me acompaña.

35

36 El señor René Cubillo; René Cubillo, Gerente de Auditoría del Despacho.

37



1

2

3 El señor Gerardo Montero; De nuevo gracias por permitirnos estar en esta noche. Hemos preparado un  
4 resumen Ejecutivo de los resultados de la auditoría de la Municipalidad de Escazú. Correspondiente al  
5 período terminado el 31 de diciembre de 2023. Los informes previamente han sido revisados y  
6 analizados con la Administración de la Municipalidad y por ende pasó todo lo que tiene que ver con la  
7 revisión con las diferentes unidades que competen la operativa, de lo que los resultados de la auditoría.  
8 Compartimos tres documentos con la Administración. Un Informe primero, que es la opinión de los  
9 estados financieros. Un informe sobre la carta de gerencia que se resume lo que tiene con respecto a los  
10 resultados de cada una de las cuentas, evaluando los riesgos, evaluando las situaciones de mejora e  
11 igualmente un informe de atestiguamiento que tiene que ver con la ejecución presupuestaria igualmente  
12 del periodo 2023. Vamos a presentarles lo que tiene que ver con este resumen ejecutivo, vamos a  
13 presentar, primeramente, lo que sería la opinión que es fundamental en este tipo de auditorías. Importante  
14 indicarles que, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, nosotros como auditores tenemos  
15 la obligación de emitir cuatro tipos de opiniones y, eso es parte de un proceso que lleva las entidades  
16 para ir mejorando el resultado de las mismas. La más grave, por decirlo de alguna forma, se llama opinión  
17 negativa, que es cuando la entidad, pues, realmente, desconoce el ambiente de control interno y hay  
18 aspectos significativos que no le permiten al auditor dar la razonabilidad sobre los estados financieros.  
19 Una tercera que es también importante en este tipo de resultados según las normas es una extensión de  
20 opinión. Una extensión de opinión es igualmente, tenemos un ambiente de control interno, tenemos  
21 observaciones importantes significativas sobre las cuales existen debilidades y éstas precisamente, la

1 opinión que estamos dando en ese periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 es una extensión de  
2 opinión.

3

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Abstención de Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Municipalidad de Escazú, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Debido a las situaciones detalladas en los Fundamentos para una abstención de opinión, no emitimos una opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros de la Municipalidad de Escazú al 31 de diciembre del 2023.

**Fundamentos para una abstención de opinión**

1. A la fecha de emisión de este informe, no hemos recibido respuesta a la carta de confirmación de los siguientes abogados Luis Alfonso Romero Coto, Carlos Herrera Fuentes y Katalina Cartín Ulate, en las que podríamos conocer cualquier asunto de carácter legal que tuviera algún efecto en los estados financieros o el desarrollo de las operaciones. Lo anterior constituye una limitación al alcance de la auditoría, en vista que no podemos satisfacernos sobre la situación actual de la entidad en cuanto a los asuntos de índole legal, que puedan afectar las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2031, o bien sus operaciones.

**CARVAJAL**  
Audit & Consulting

2

4

5

6 El señor Gerardo Montero; Si se mejoran parte de esas limitaciones que tiene el auditor, pues pasaríamos  
7 a la, a la siguiente tipo de opinión, que sería una opinión con salvedades o una opinión calificada que es  
8 parte de este proceso que siguen las diferentes entidades hasta llegar a una opinión limpia que es la  
9 opinión donde el auditor, de acuerdo con sus pruebas y de acuerdo con sus resultados, pues en todos los  
10 aspectos significativos y materiales puede emitir una opinión sobre los estados financieros.  
11 Principalmente, en lo que tiene que ver con, como, les decía en este tipo de, de resultados, pues la  
12 abstención de opinión es eso verdad, hay deficiencias importantes, deficiencias significativas que me  
13 afectan las cifras de los estados financieros y por ende nos vemos en la obligación de emitir este tipo de  
14 opinión y enumerar, por decirlo así, de alguna forma, los párrafos que me afectan, la razonabilidad o que  
15 afectan la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre 2023, pues los enumeramos,  
16 verdad. Un primer párrafo que tiene que ver con, con ciertas limitaciones que nos, nos vemos en la  
17 necesidad de indicarlos. Una de las normas es obtener evidencia de terceros y este primer párrafo tiene  
18 que ver con respuestas de terceros, respuestas que tienen que ver con una revelación a nivel de los estados  
19 financieros que tienen que ver con las contingencias. Hemos solicitado a los diferentes abogados pues  
20 respuesta de cuáles son esas situaciones, tanto a favor como en contra de la entidad. En ese sentido, pues

1 no recibimos respuesta de algunos de los, de los abogados y por ende representa una limitación porque  
2 tenemos que revelar a nivel de los estados financieros esas situaciones.

3

2. Al 31 de diciembre del 2023 la Municipalidad de Escazú no presenta sus estados financieros consolidados con la información financiera del Comité Cantonal, por lo que incumple con lo establecido en la NICSP 35 "Estados Financieros Consolidados y Separados", que indica que; una entidad económica (grupo de entidades que comprende a una entidad controladora y una o más entidades controladas) debe presentar estados financieros consolidados, lo cual representa una limitación al alcance.

3. Al 31 de diciembre del 2023, no nos proporcionaron los registros auxiliares de las cuentas por cobrar, sino un detalle de movimientos de la cuenta, el saldo contabilizado en los estados financieros ascienden a la suma de ¢4.540.515 en miles. Además, no se cuenta con una política de estimación por incobrables para aquellas partidas con deterioro, esto representa una limitación en nuestra revisión de auditoría, por cuanto no es posible verificar la razonabilidad del saldo, además esto imposibilita realizar procedimientos de auditoría adicionales a dichas cuentas contables.

4. La Municipalidad de Escazú presenta en la partida de "Bienes no concesionados" un saldo de ¢29.471.912 en miles, para lo cual se nos suministra un registro auxiliar por un monto de ¢11.742.798 en miles al costo, haciendo falta parte de información por la suma de ¢17.729.113 en miles para poder conciliar dichos saldos contables, por lo que desconocemos cualquier ajuste o revelación que sea necesario realizar de haberse suministrado el registro auxiliar completo con la información. Por estas circunstancias no pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo contable de las partidas de bienes de la entidad. Así mismo, no pudimos efectuar un recalcule del gasto por depreciación y depreciación acumulada a la fecha de corte. Adicionalmente no se cuenta con una política de deterioro, por cuanto no es posible satisfacernos sobre la razonabilidad del saldo.

CARVAJAL  
Audit & Consulting

3

4

5

6 El señor Gerardo Montero; La segunda situación tiene que ver con un tema de cumplimiento de una, de  
7 una de las normas importantes que tiene que ver con presentar estados financieros consolidados. Cuando  
8 tenemos una entidad que tiene partes relacionadas y aquí caso específico, tiene que ver con el Comité  
9 de Deportes, Comité de, de, de, de Cantonal y recreación de deportes, pues esas cifras que tiene el Comité  
10 se tienen que consolidar con la Municipalidad de Escazú, entonces es un es un incumplimiento porque  
11 estamos presentando estado financieros, le llamamos separados o estado financieros individuales,  
12 entonces en ese sentido es un tema que se tiene que validar se tiene que eh, para no hacer, por decirlo de  
13 alguna forma, la consolidación, tenemos que tener evidencia y en este caso sería del Ente Rector de  
14 Contabilidad Nacional y hasta lo que nosotros hemos analizado y la información más reciente es que  
15 precisamente todas las Municipalidades deben consolidar con su Comité Cantonal, entonces es una  
16 situación que afecta a las cifras de los estados financieros. Un tercer párrafo que tiene que ver con una  
17 de las partidas de los estados financieros, que son las cuentas por cobrar, ya que estamos ya en número  
18 de lo que tiene que ver con esas cifras de los estados financieros. las cifras de los estados financieros y  
19 casi que, en su mayoría las partidas tienen que tener registros auxiliares a una fecha dada. Tenemos bases  
20 de datos porque si no, no podríamos cobrar los diferentes impuestos, pero no tenemos un reporte, un  
21 detalle auxiliar de esas partidas por cobrar a una fecha dada. En este caso específico al 31 de diciembre

1 de 2023, no hay un reporte, sino que lo que nos suministran, pues es un detalle de movimientos débitos,  
2 créditos y saldo final. Para efectos de darle razonabilidad a una partida ocupamos y se requiere de  
3 acuerdo con las normas de un detalle auxiliar e igualmente dentro de lo que es el componente de las  
4 cuentas por cobrar, es necesario que se definan políticas, porque no, no necesariamente todas las cuentas  
5 por cobrar que se emiten se cobran. Hay un tema de darle razonabilidad a la cuenta y establecer una  
6 política de estimación para incobrables o para aquellas partidas que son de difícil recuperación. Hay que  
7 establecer una política y a esta fecha no la teníamos. Entonces, hay un tema de que las cuentas por cobrar  
8 se tienen que presentar al costo amortizado, se tiene que presentar el monto total menos ese componente  
9 que es de difícil recuperación. Otra de las cuentas importantes a nivel de los estados financieros son los  
10 bienes no concesionados. Dicho de otra forma, son los activos fijos, son los equipos, las propiedades,  
11 las carreteras, los edificios. Esta partida tan importante a nivel de, así como las cuentas por cobrar a nivel  
12 de un estado de situación de las Municipalidades tienen que tener igualmente ese componente de registro  
13 auxiliar. En este caso específico, pues nos presentaron solo algunas partes o algunas subpartidas que sí  
14 tenían registros auxiliares y hay un monto significativo del cual no cuentan con registros auxiliares,  
15 entonces esto es parte de lo que nos afecta la razonabilidad a nivel de cifras de los estados financieros e  
16 igualmente estas partidas por su naturaleza, pues algunas están sujetas a deterioro e igualmente no  
17 tenemos una política para medir y poder registrar a nivel de los estados financieros un posible deterioro  
18 de los diferentes bienes que pertenecen a la Municipalidad.  
19

5. La Municipalidad de Escazú contabiliza en sus estados financieros una partida denominada “Deudas a corto plazo” con un saldo de 3.652.575 miles, sin embargo, no se cuenta con un registro auxiliar adecuado que respalde o detalle su composición; por lo que desconocemos cualquier ajuste o revelación que sea necesario realizar de haberse suministrado dicha información. Por estas circunstancias no pudimos satisfacer de la razonabilidad del saldo contable de las partidas de cuentas por pagar de la entidad.

6. No obtuvimos evidencia del envío de la carta de confirmación de saldos de la obligación con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal por un monto de 4.206.809 en miles, adicionalmente, no obtuvimos un estado de cuenta en dónde se logrará validar el saldo del pasivo a la fecha de cierre de los estados financieros, esto representa una limitación al alcance de auditoría y por ende no fue posible satisfacer sobre la razonabilidad del saldo.

7. Al 31 de diciembre del 2023, el saldo contable de la cuenta de inventarios asciende en 572.233 miles de colones en los Estados Financieros, sin embargo, el registro auxiliar asciende en 533.668 miles, por lo que determinamos una diferencia de 38.565 en miles, de más en contabilidad, adicionalmente no se cuenta con una política de deterioro, por cuanto no es posible satisfacer sobre la razonabilidad del saldo.

CARVAJAL  
Audit & Consulting

20  
21

22 El señor Gerardo Montero; Entonces ahí vamos sumando situaciones que tienen la Administración, hacer  
23 un plan de acción referente a ir solucionando este tipo de situaciones para variar e ir mejorando este tipo  
24 de opinión. En la misma línea de las dos eh, párrafos anteriores, las cuentas por pagar igualmente

1 tenemos partidas de obligaciones, tenemos partidas de todas esas situaciones que quedan pendientes, en  
2 este caso al 31 de diciembre de 2023, sobre los cuales tampoco tenemos registros auxiliares. Es  
3 importante el componente de pasivos, no sólo los débitos y los créditos, sino realmente saber a quién le  
4 debemos y si tienen algún tipo de antigüedad también. Así como nosotros pedimos igualmente  
5 confirmación de terceros como en el primer párrafo que tenía que ver con los abogados, igualmente,  
6 nosotros pedimos confirmaciones con terceros; en este caso tenemos, tenía, tiene todavía la  
7 Municipalidad una, una obligación con el IFAM. Parte de nuestra responsabilidad es solicitar  
8 confirmación a un tercero, en este caso específico al IFAM que nos confirme, sí el saldo que tiene la  
9 Municipalidad es el mismo que ellos tienen por cobrar. Entonces, no obtuvimos respuesta, no tuvimos  
10 el trámite correspondiente ni tuvimos acceso para validar como procedimiento alternativo un estado de  
11 cuenta. Entonces, son situaciones que no podemos dar la razonabilidad porque no pudimos validar el  
12 saldo de, de esta partida al 31 de diciembre de 2023. Tenemos otra partida a nivel de los estados  
13 financieros de activos, que es la partida de inventarios. Vez en inventarios sí tenemos un registro auxiliar,  
14 pero ese registro auxiliar no nos concilia con el saldo contable, entonces aquí tenemos situaciones que  
15 nos afectan realmente, el, el ese detalle ¿cuál es el que está bueno? en teoría, pues el que está bueno es  
16 el saldo contable, que es el que tenemos a nivel de los estados financieros, pero ese saldo de la  
17 contabilidad y ese detalle auxiliar lo validamos cuando hacemos inventarios. Cuando validamos  
18 realmente las existencias que dice el registro auxiliar las tenemos en la bodega e igualmente están  
19 representadas a nivel de los estados financieros. Entonces estas situaciones me afectan la partida de  
20 inventarios e igualmente, así como los activos, los inventarios también son sujetos de deterioro.  
21 No tenemos igualmente una política por escrito para poder validar el deterioro de los diferentes bienes  
22 que teníamos, porque hay un tema de, de, de vigencia. Hay un tema de deterioro, ya sea por, por el  
23 tiempo o por situaciones, eh, de deterioro por el tiempo, que es parte de lo que conlleva a este tipo de  
24 activos.  
25

8. Al 31 de diciembre de 2023 la Institución no registra en sus estados financieros el pasivo correspondiente a las vacaciones acumuladas de sus funcionarios, esto representa una obligación presente. Al respecto la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público número 1 denominada “Presentación de Estados Financieros” establece que, los pasivos son obligaciones presentes de la entidad que surgen de hechos pasados, y cuya liquidación se espera represente para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. Por lo que, no se refleja la obligación presente; y desconocemos el efecto que pueda tener si se ajustara el monto total del pasivo.

9. Al 31 de diciembre del 2023, en la conciliación de saldos entre los reportes de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el saldo contable determinamos una diferencia de €52.182 en miles de más en contabilidad, así mismo, en la conciliación entre el recálculo de aguinaldo y el saldo contable determinamos una diferencia por la suma de €31.574 en miles de más en contabilidad, por cuanto no es posible satisfacernos sobre la razonabilidad del saldo.

10. Al 31 de diciembre de 2023, la Municipalidad de Escazú no registra en sus estados financieros el pasivo correspondiente a ingresos a devengar por concepto de ingresos de transacciones sin contraprestación (NICSP 23). Situación que indica que los ingresos percibidos por anticipado son registrados en el estado de resultados en su totalidad, por lo que existe un incumplimiento con la normativa contable.

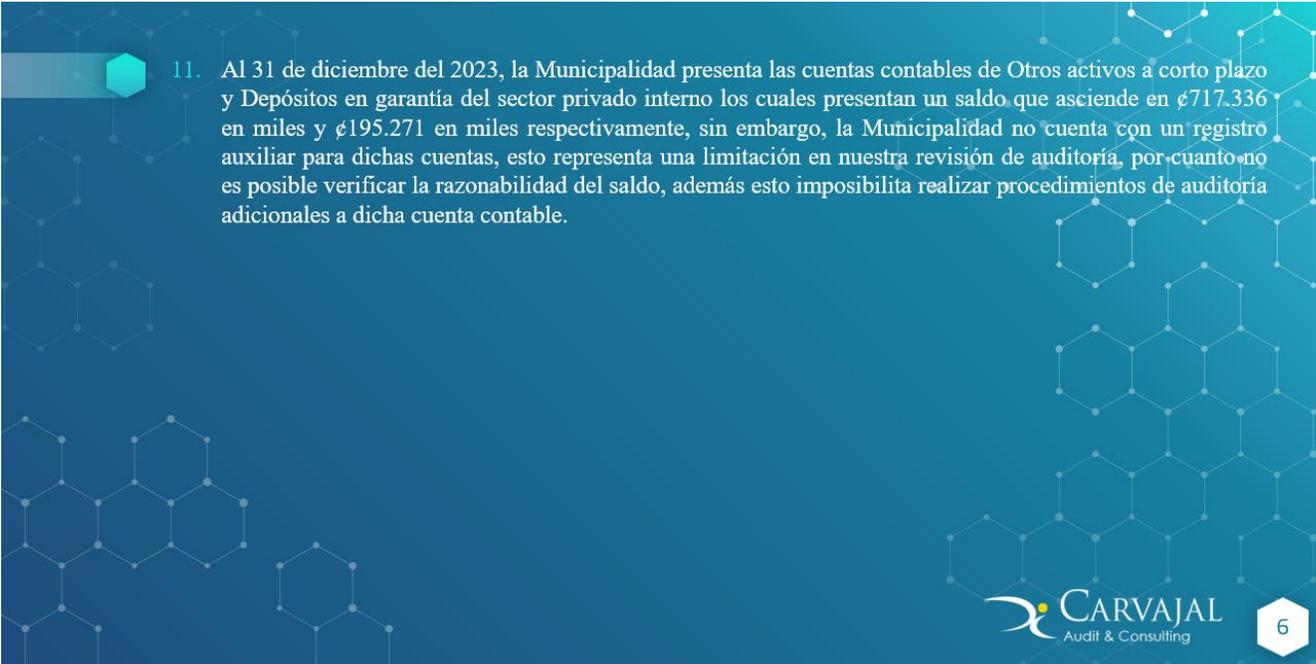
CARVAJAL  
Auditor & Consulting

5

1  
2

3 El señor Gerardo Montero; El siguiente párrafo tiene que ver con un tipo de obligación que tienen que  
4 estar presentados a nivel de los estados financieros. Los estados financieros se presentan sobre una base  
5 acumulativa, sobre una base de devengo. Normalmente, históricamente la mayoría de las entidades, pues  
6 por un tema presupuestario casi que tenemos una cultura de base de efectivo. El siguiente párrafo tiene  
7 que ver con gastos acumulados por pagar. La entidad tiene que desprenderse de recursos en el caso de  
8 las vacaciones, las vacaciones, pues normalmente se disfrutan; cuando no se disfrutan y se acumulan  
9 tenemos que registrar a nivel de los estados financieros ese gasto acumulado por pagar; pues al 31 de  
10 diciembre de 2023 no tenemos un estimado ni valuado ese monto, en caso de que se tenga que liquidar  
11 al personal, cuánto realmente es esa obligación presente. Entonces, es una situación que me afecta las  
12 cifras de los estados financieros y conlleva un incumplimiento de una norma específica que tiene que  
13 ver con la Nike SP. Parte de las conciliaciones o las verificaciones que nosotros hacemos a nivel de los  
14 estados financieros es validar gastos y validar ingresos. Parte de los gastos una de las partidas  
15 importantes dentro de lo que es el gasto es el gasto de personal o el gasto de los funcionarios y en ese  
16 sentido, pues tenemos que validar los diferentes reportes y las diferentes situaciones que se dan a nivel  
17 de los registros contables. Aquí validamos lo que son los reportes enviados a la Caja Costarricense del  
18 Seguro Social versus el registro contable. Efectivamente, no necesariamente concilian, pero esa  
19 conciliación tiene que estar, esa conciliación tiene que estar documentada, tiene que estar probada, no  
20 tuvimos acceso a esas diferencias que, que determinamos y la justificación correspondiente. Entonces,  
21 hay un tema de poder validar a nivel de estos registros y mes a mes, creando la conciliación y la  
22 justificación correspondiente, entonces ahí tuvimos igualmente temas que no podemos darle  
23 razonabilidad a esas partidas de gastos por las diferencias que se que se detallan. Parte también, como

1 le decía anteriormente, el tema de las vacaciones que se registran sobre la base de efectivo e igualmente  
2 cuando nosotros vamos y pagamos los diferentes impuestos y pagamos por adelantado porque nos hacen  
3 un descuento normalmente, eso es un ingreso diferido porque todavía no lo he disfrutado, entonces ese  
4 tipo de registros, se registran en la Municipalidad directamente en el estado de resultados por base  
5 contable de acumulación ese tipo de servicios que todavía no he recibido como parte de las obligaciones  
6 a futuro las tengo que registrar como un pasivo y conforme presto el servicio registró el ingreso.  
7 Entonces, igualmente esto es un tema de base contable que me afecta las cifras de los estados financieros.  
8



11. Al 31 de diciembre del 2023, la Municipalidad presenta las cuentas contables de Otros activos a corto plazo y Depósitos en garantía del sector privado interno los cuales presentan un saldo que asciende en ¢717.336 en miles y ¢195.271 en miles respectivamente, sin embargo, la Municipalidad no cuenta con un registro auxiliar para dichas cuentas, esto representa una limitación en nuestra revisión de auditoría, por cuanto no es posible verificar la razonabilidad del saldo, además esto imposibilita realizar procedimientos de auditoría adicionales a dicha cuenta contable.

9  
10  
11 El señor Gerardo Montero; Ya estamos terminando con esa parte de, de las situaciones que me afectan  
12 esta extensión de opinión. Hay otras partidas igualmente, dentro de lo que son los estados financieros,  
13 se llaman otros activos e igualmente no por ser otros activos, pues nada más vamos a presentar el saldo  
14 a nivel de los estados financieros con débitos y créditos. También se requiere registro auxiliar. Entonces,  
15 en ese sentido, pues es parte de lo que conlleva a este control de tener ese auxiliar a tener estas situaciones  
16 adecuadamente, que el componente de estos otros activos a nivel de las subpartidas que, que  
17 comprenden. Básicamente, estas son las situaciones que hacen que a nivel de normas internacionales de  
18 auditoría nos obliguen o nos vemos en la necesidad de abstenernos de opinar sobre los estados  
19 financieros. Entonces, estas son las partes esenciales que nos hacen que, perdón, que no emitamos una  
20 opinión, como les dije anteriormente, ni con salvedades que es la parte que sigue. Entonces, parte de lo  
21 que conlleva es a que las cifras de los estados financieros no se pudieron validar al 31 de diciembre de  
22 2023.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

Esto es lo más importante del primer documento que tiene que ver con la opinión de los estados financieros. Rápidamente voy a pasar a lo que es el tema de la carta de gerencia, que en la carta de gerencia igualmente se detallan principalmente cada una de estas situaciones con detalle con más detalle lo que tiene que ver con la condición, el criterio y la recomendación. Aquí básicamente voy a resumirles el, el, los hallazgos que igualmente son más de once, porque normalmente los más importantes y lo que me afectan las cifras de los estados financieros es lo que califica la opinión o la extensión de opinión. Hay otros, pues que son de control interno y que no necesariamente se incluyen en la opinión de los estados financieros. Ok, voy a pasarle a René para que los resuma también.

El señor René Cubillo; Bueno, buenas noches. Vamos a ir viendo los diferentes hallazgos verdad de la carta de gerencia.

## HALLAZGO 1 : FALTA DE MAYOR REVELACIÓN EN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

### CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, observamos que de acuerdo con la estructura de los estados financieros enviados a la Contabilidad Nacional, en cada norma (NICSP) se detalla de forma general el saldo de cada una de las partidas, sin embargo, el detalle que se adjunta al realizar la operación aritmética no suma los totales que se indican, a continuación, un ejemplo:

- Efectivo y equivalentes de efectivo:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	₡ 19,742,972.86	₡ 18,240,672.41	8.24%

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Caja Chica	12,000.000	12,000.000	0,00
Caja Única	737,725,929.68	748,382,165.59	1.42%
Cuentas Corrientes	843,567,162.89	991,650,908.07	14.93%

1  
2

3 El señor René Cubillo; El primero, básicamente lo que tiene que ver es con falta de revelación, verdad  
4 en los estados financieros, de acuerdo a lo que sugieren las normas internacionales de auditoría, las, las  
5 NICSP verdad las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y un tema de, este, por  
6 ejemplo, en el caso de efectivo que no coincidía, verdad el monto de, de la nota con lo que viene revelado  
7 en, en la misma nota de efectivo, verdad. El saldo, el saldo, saldo inicial, digamos por decirlo así con,  
8 con el detalle, verdad no coincide.

**HALLAZGO 2 : FALTA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES.**

**CONDICIÓN:**

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoría determinamos que al 31 de diciembre del 2023 los estados financieros de la Municipalidad de Escazú no se encuentran consolidados con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú. Esto podría ocasionar una revelación inadecuada de información financiera que los usuarios de los estados financieros podrían determinar relevante.

CARVAJAL  
Audit & Consulting

9

1  
2

3 El señor René Cubillo; El segundo tema tiene que ver con precisamente verdad que ya lo vimos en que  
4 forma parte de una, de una salvedad en la opinión, tiene que ver con la falta de consolidación, verdad de  
5 la información financiera con el Comité Cantonal de Deportes, como ya se vio, pues la Municipalidad  
6 por el periodo determinado el 31 de diciembre del 2023 no, no consolida verdad las cifras.

**HALLAZGO 3 : INEXISTENCIA DEL REGISTRO DE LOS INTERESES POR COBRAR PRODUCTO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN**

**CONDICIÓN:**

Al realizar nuestras pruebas de auditoría a las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, determinamos que no se reconoce el interés por cobrar de los fondos de inversión, es decir se registra el ingreso por intereses directamente al resultado del periodo, sobre la base de efectivo.

Al presentarse esta situación en los estados financieros de la institución refleja un incumplimiento en la normativa vigente aplicable al tratamiento contable de la cuenta de inversiones.

1  
2

3 El señor René Cubillo; El tercer punto tiene que ver con inexistencia del registro de intereses por cobrar  
4 producto de inversiones, verdad. Esto, pues está en la carta de gerencia, sin embargo, no, no estaba en  
5 el anterior documento porque no es tan material por decirlo así, pero sí queda como una, como un  
6 hallazgo, verdad, por un tema de también de como de control interno verdad.

**HALLAZGO 4 : EXISTE UNA ALTA ANTIGÜEDAD DE LAS PARTIDAS PENDIENTES EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS QUE MANTIENE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

**CONDICIÓN:**

Al efectuar la revisión de las conciliaciones bancarias con corte al 31 de diciembre de 2023, determinamos que las partidas pendientes presentan una alta antigüedad superando los 12 meses.

A continuación, presentamos un resumen por cuenta corriente del monto total de partidas pendientes:

Fecha	N. documento	Monto	Antigüedad meses	Cuenta de banco
04/04/2019	62834229	147.590	57	BNCR 4661
10/07/2019	10202625	59.291	54	BNCR 4661
14/01/2020	10220146	839.575	48	BNCR 6765
29/10/2019	11372215	988.360	50	BCR 3083
01/04/2020	22410934	982.512	45	BCR 3083

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7

El señor René Cubillo; Este cuarto punto tiene que ver con que hay una antigüedad importante verdad, en las, en las cuentas, en partidas de cuentas bancarias, entonces, dentro de las conciliaciones bancarias, nosotros revisamos obviamente el saldo en libros, los estados de cuenta y también le damos seguimiento a las partidas pendientes que se encuentran en las conciliaciones y en este caso determinamos que hay partidas pendientes, ahí en bancos con una antigüedad considerable.

**HALLAZGO 5 : LA ENTIDAD NO CUENTA CON UNA POLITICA DE ESTIMACION DE INCOBRABLES.**

**CONDICIÓN:**

Al 31 de diciembre de 2023 determinamos que la Municipalidad no cuenta con una estimación por incobrables para las cuentas por cobrar que mantienen registradas en sus estados financieros.

CARVAJAL  
Audit & Consulting

12

1  
2

3 El señor René Cubillo; El quinto punto tiene que ver con la entidad, no cuenta con una política de  
4 estimación para incobrables, verdad. Como ya vimos, este, esto va ligado con los siguientes hallazgos,  
5 verdad, del tema que no hay un registro auxiliar para cuentas por cobrar, verdad, lo que son los tributos,  
6 este, no hay una, una política de estimación por incobrables y hay una antigüedad importante, verdad,  
7 en esas cuentas por cobrar. Entonces, aquí lo vamos a ir viendo.

**HALLAZGO 6 : CARENCIA DE UN REGISTRO AUXILIAR DE LA PARTIDA DE CUENTAS POR COBRAR.**

**CONDICIÓN:**

Al efectuar nuestra revisión al 31 de diciembre de 2023, solicitamos los registros auxiliares de diferentes partidas, con el fin de determinar si los mismos se encuentran debidamente conciliados con los saldos contables, ya que los registros auxiliares son parte integral de los estados financieros. Como resultado de nuestra revisión determinamos que no se cuenta con un reporte o registro auxiliar para la partida de cuentas por cobrar, según se detalla seguidamente:

Cuenta	Detalle	Saldo al 31/12/2023
1.1.3.01.02.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles a cobrar c/p	2.029.053.446
1.1.3.01.03.99.1.99999	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos a cobrar c/p	520.890.779
1.1.3.04.01.04.0.99999	Servicios comunitarios a cobrar c/p	1.042.623.357
1.1.3.98.01.01.0.99999	Multas y sanciones administrativas a cobrar c/p	712.060.279
<b>Total</b>		<b>€4.304.627.860</b>

Esta situación provoca que se desconozca información importante y el detalle de los elementos que forman parte de las cuentas, la cual es indispensable para mantener un control adecuado sobre los saldos.

1  
2  
3  
4  
5  
6

El señor René Cubillo; Ese es el tema de las cuentas de las principales cuentas de tributos que a diciembre del 2023 se contabilizaban cuatro mil trescientos cuatro millones. Lo que hay es como un movimiento, verdad, el sistema un movimiento contable, pero no un registro auxiliar.

**HALLAZGO 7 : EXISTE DIFERENCIA ENTRE EL SALDO DEL REGISTRO AUXILIAR DE LOS INVENTARIOS Y EL SALDO REGISTRADO CONTABLEMENTE.**

**CONDICIÓN:**

Al 31 de diciembre de 2023 determinamos que se presenta una diferencia entre el saldo del registro auxiliar y el saldo registrado contablemente. A continuación, el detalle de la diferencia:

	<u>Monto</u>
Saldo según registro auxiliar	533.668.223
Saldo según balance	572.233.979
<b>Diferencias</b>	<b>€38.565.757</b>

1  
2  
3  
4  
5  
6

El señor René Cubillo; El próximo, la siguiente condición tiene que ver con una diferencia entre el saldo del registro auxiliar de inventarios contra el saldo contable, tal y como se muestra en el detalle en la tabla hay una diferencia de treinta y ocho millones, eh, vamos a ver, ajá de más en el, en el saldo contable verdad, treinta y ocho millones.

**HALLAZGO 8 : AUSENCIA DE UNA POLITICA O METODOLOGIA POR ESCRITO PARA MEDIR EL DETERIORO DEL INVENTARIO.**

**CONDICIÓN:**

Como parte de los procedimientos de auditoría aplicados a la cuenta de inventarios y como resultado de las pruebas aplicadas a la partida determinamos la ausencia de una metodología o política por escrito para medir el deterioro de los inventarios y que no se contabiliza en los estados financieros el deterioro por obsolescencia de inventarios.

CARVAJAL  
Audit & Consulting

15

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7

El señor René Cubillo; En el octavo punto, ausencia de una política o metodología por escrito para medir el deterioro del inventario. Eso también se mencionó anteriormente verdad que la cuenta de inventarios pues no tiene, carece de una política para poder medir el, el deterioro del inventario y, este, creo que aquí sigue también que a pesar de que sí, si hay un registro auxiliar, se presentaba una diferencia entre el saldo contable y el saldo del registro auxiliar.

**HALLAZGO 9 : NO SE REALIZARON TOMAS FÍSICAS DE INVENTARIOS DURANTE EL PERIODO 2023.**

**CONDICIÓN:**

Como parte de los procedimientos de auditoría procedimos a solicitar a la administración las tomas físicas de los artículos del inventario realizados durante el periodo con corte al 31 de diciembre de 2023, sin embargo, se nos indica por parte de la administración que para el periodo bajo estudio no se realizaron tomas físicas de inventarios.

**CARVAJAL**  
Auditoría & Consultoría

16

1  
2

3 El señor René Cubillo; También viene este otro tema que tiene que ver con inventarios que no se  
4 realizaron tomas físicas en inventarios durante el periodo 2023. Todo esto son, pues no afectan la opinión  
5 como tal, pero sí son como inconsistencias, debilidades de control interno, verdad.

**HALLAZGO 10 : CARENCIA DE UNA POLITICA DE CAPITALIZACIÓN DE ACTIVOS.**

**CONDICIÓN:**

Al 31 de diciembre de 2023 indagamos con la administración sobre si cuentan con una política para la capitalización de los activos, sin embargo, a la fecha de nuestra visita nos indican que no cuentan con dicha política.

CARVAJAL  
Audit & Consulting

17

1  
2  
3  
4  
5

El señor René Cubillo; El hallazgo diez tiene que ver con carencia de una política de capitalización de activos, esto quiere decir que independientemente del monto, este, se registra todo como activo, verdad, podrían haber artículos contabilizados como un activo que tal vez de montos poco significativos, verdad.

**HALLAZGO 11 : CARENCIA DE UNA POLITICA DE DETERIORO DE ACTIVOS.**

**CONDICIÓN:**

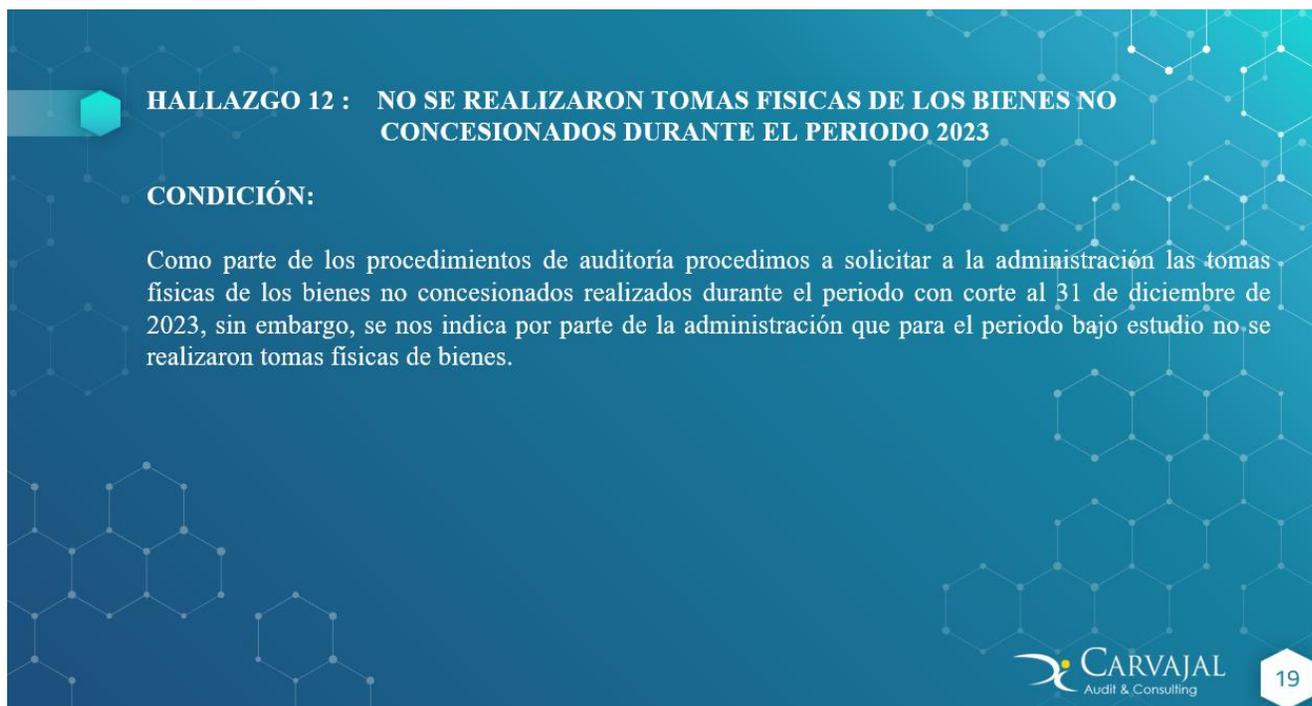
Al 31 de diciembre de 2023 indagamos con la administración sobre si cuentan con una política para el deterioro de los activos, sin embargo, a la fecha de nuestra visita nos indican que no cuentan con dicha política.

CARVAJAL  
Audit & Consulting

18

1  
2

3 El señor René Cubillo; El hallazgo once, carencia de una política de deterioro de activos. De igual forma,  
4 verdad. Al igual que mucho lo que sugiere las, las NICSP es ese tema de estimar, verdad, los, los  
5 diferentes activos para poder medir el deterioro y que las cuentas se encuentren a su valor razonable,  
6 verdad, se puedan medir a su valor razonable. Entonces, este es otro tema también de precisamente del  
7 deterioro de los activos, que no se tiene una, una política verdad, para medir ese deterioro de los, de los  
8 activos de propia planta y equipo; al igual que el inventario, igual, al igual que, que las cuentas por  
9 cobrar, verdad que también se ocupa una estimación.



**HALLAZGO 12 : NO SE REALIZARON TOMAS FISICAS DE LOS BIENES NO CONCESIONADOS DURANTE EL PERIODO 2023**

**CONDICIÓN:**

Como parte de los procedimientos de auditoría procedimos a solicitar a la administración las tomas físicas de los bienes no concesionados realizados durante el periodo con corte al 31 de diciembre de 2023, sin embargo, se nos indica por parte de la administración que para el periodo bajo estudio no se realizaron tomas físicas de bienes.

1  
2

3 El señor René Cubillo; El hallazgo doce no se realizaron tomas físicas de los bienes no concesionados.  
4 De igual forma verdad, al igual que los inventarios, tampoco hubieron tomas físicas por parte de la  
5 Administración en relación con los, con los activos fijos, verdad.

**HALLAZGO 13 : EXISTE ANTIGÜEDAD RELEVANTE EN LAS CUENTAS DE BIENES EN PRODUCCIÓN**

**CONDICIÓN:**

Al efectuar nuestra revisión al 31 de diciembre de 2023 de las obras en proceso de producción determinamos una antigüedad importante en dichas obras, a continuación, el detalle:

Rubro	Fecha	Asiento	Tipo	Monto	Antigüedad
Otros edificios	28/02/2017	6190	ETB	5.763.224	7 años
Otros edificios	30/06/2018	7441	ND	2.364.137.344	6 años
Carreteras	30/06/2017	6427	ETB	1.031.398.477	7 años
Carreteras	31/08/2017	6552	ETB	1.070.793.597	6 años
Otros bienes	30/04/2018	7243	CXP	35.665.570	6 años
Otros bienes	31/05/2018	7367	CXP	47.621.713	6 años

1  
2

3 El señor René Cubillo; El hallazgo trece, existe antiguas relevantes en las cuentas de bienes en  
4 producción. Esos son, son activos que tiene la entidad obras en proceso que, que tiene una antigüedad  
5 considerable verdad y no se sabe si son activos, que pues se va a continuar con la obra o si o si ya no  
6 verdad que tal vez se terminó o quizás sí, pudo haber sido que se terminara, que la obra se terminara,  
7 pero que no se ha capitalizado, verdad. Quizá la obra ya se está utilizando, pero, pero a nivel contable  
8 no se ha pasado, verdad, al, al activo. Cuando ya se termina, la obra se finaliza, hay que darle baja la  
9 obra en proceso y pasarlo a un activo fijo verdad. Entonces, se podría dar esa situación. También son  
10 obras que tienen antigüedad ya de siete, seis años que no tienen movimiento.

**HALLAZGO 14 : CARENCIA DE UN REGISTRO AUXILIAR DE LA PARTIDA DE OTROS ACTIVOS A CORTO PLAZO.**

**CONDICIÓN:**

Al efectuar nuestra revisión al 31 de diciembre de 2023, solicitamos los registros auxiliares de diferentes partidas que componen los saldos de los otros activos, sin embargo, la entidad solo cuenta con detalle de movimientos de las cuentas con el saldo inicial, débitos, créditos y saldo final.

A continuación, el detalle de la cuenta:

<u>Código cuenta</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo al 31/12/2023</u>
1.1.9.01.01.01.0.22191	Instituto Nacional de Seguros (INS)	28.862.637
1.1.9.01.01.02.0.99999	Alquileres y derechos s/ bienes a devengar c/p	686.554.439
1.1.9.01.99.99.0.99999	Otros gastos a devengar c/p	1.919.330
	<b>Total</b>	<b>717.336.406</b>

1  
2  
3  
4  
5

El señor René Cubillo; El hallazgo catorce, carece de un registro auxiliar de la partida de otros activos a corto plazo. Este tema sí está en la opinión porque son, la ausencia de sus registros auxiliares totalizan setecientos diecisiete millones. Entonces, ahí sí es un, es un monto relevante verdad material.

**HALLAZGO 15 : NO SE REGISTRA EL PASIVO CORRESPONDIENTE DE LAS VACACIONES.**

**CONDICIÓN:**

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría determinamos que al 31 de diciembre de 2023, la institución no cuenta con el registro del gasto acumulado por pagar correspondiente a las vacaciones de sus funcionarios, siendo que las vacaciones se registran con base en efectivo y no sobre la base de devengo como lo requieren las NICSP.

Esto puede ocasionar que la cuenta de pasivos no se presente a su valor razonable, por cuanto se está dejando de registrar una obligación presente de la cual la institución va a tener que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación.

CARVAJAL  
Audit & Consulting

22

1  
2  
3  
4  
5  
6

El señor René Cubillo; No se registra el pasivo correspondiente a las vacaciones. Ese también forma parte de la opinión, que ya lo vimos, verdad, que no, no está como ese, ese gasto acumulado por pagar verdad, de los, de las vacaciones de los funcionarios que realmente sí representa una obligación presente para la entidad.

**HALLAZGO 16 : CARENIA DE UN REGISTRO AUXILIAR DE LA PARTIDA DE CUENTAS POR PAGAR.**

**CONDICIÓN:**

Al efectuar nuestra revisión al 31 de diciembre de 2023, solicitamos los registros auxiliares de diferentes partidas que componen los saldos de las cuentas por pagar, sin embargo, la entidad solo cuenta con detalle de movimientos de las cuentas con el saldo inicial, débitos, créditos y saldo final.

CARVAJAL  
Audif & Consulting

23

1  
2

3 El señor René Cubillo; El hallazgo dieciséis, carencia de un registro auxiliar de la partida de cuentas por  
4 pagar; este va en la misma línea que las cuentas por cobrar, que no hay como tal no hay un registro  
5 auxiliar y este punto también afecta a la opinión.

**HALLAZGO 17 : AUSENCIA DEL REGISTRO CONTABLE DE INGRESOS VARIOS A DEVENGAR.**

**CONDICIÓN:**

Al efectuar la revisión de los estados financieros de la Municipalidad de Escazú al 31 de diciembre del 2023, determinamos que la Municipalidad no registra contablemente los ingresos a devengar.

Estos ingresos por devengar se originan por el pago adelantado de los contribuyentes de la Municipalidad, aplicable a las cuentas de impuestos a la propiedad, impuestos sobre bienes y servicios, alquiler de derecho, ingresos por cobro, transferencias, entre otros.

Al no reconocer en los estados financieros los ingresos a devengar indica que los mismos se están reconociendo en su totalidad a nivel de estados de resultados, según la base de efectivo y no del devengo.

**CARVAJAL**  
Audit & Consulting

24

1  
2

3 El señor René Cubillo; Hallazgo diecisiete, ausencia del registro contable de ingresos varios a devengar,  
4 sí son esos, esos ingresos que, que se reciben por adelantado verdad, que tal vez un contribuyente viene  
5 y, y cancela algún tributo por anticipado, pero, este, no sé, no se registra a base devengo verdad, no se  
6 reconoce el pasivo, sino que directamente se, se está registrando en el ingreso, verdad, actualmente.

**HALLAZGO 18 : CARENCIA DE UN REGISTRO AUXILIAR DE LA PARTIDA DE GARANTÍAS.**

**CONDICIÓN:**

Al efectuar nuestra revisión al 31 de diciembre de 2023, solicitamos los registros auxiliares de diferentes partidas que componen los saldos de las garantías de cumplimiento y de participación, sin embargo, la entidad solo cuenta con detalle de movimientos de las cuentas con el saldo inicial, débitos, créditos y saldo final, el saldo de la cuenta ascienda a la suma de ¢195.271.331 colones.

**CARVAJAL**  
Audit & Consulting

25

1  
2

3 El señor René Cubillo; Carencia de un registro auxiliar de la partida de garantías, esto es el tema de un  
4 pasivo verdad, garantías de cumplimiento y participación, este, como tal, no, no determinamos verdad,  
5 un registro auxiliar. La cuenta suma, totaliza ciento noventa y cinco millones al, al cierre del periodo.

### HALLAZGO 19 : EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE EL RECALCULO DE AUDITORÍA DE LOS SALARIOS Y EL REPORTE DE PLANILLAS DE LA CCSS.

#### CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre de 2023 determinamos que se presentan diferencias entre el saldo recalculo de los salarios registrados contablemente y el recalculo de auditoría. A continuación, el detalle de la diferencia:

Diferencias entre el saldo de los reportes de la CCSS y el saldo contable:

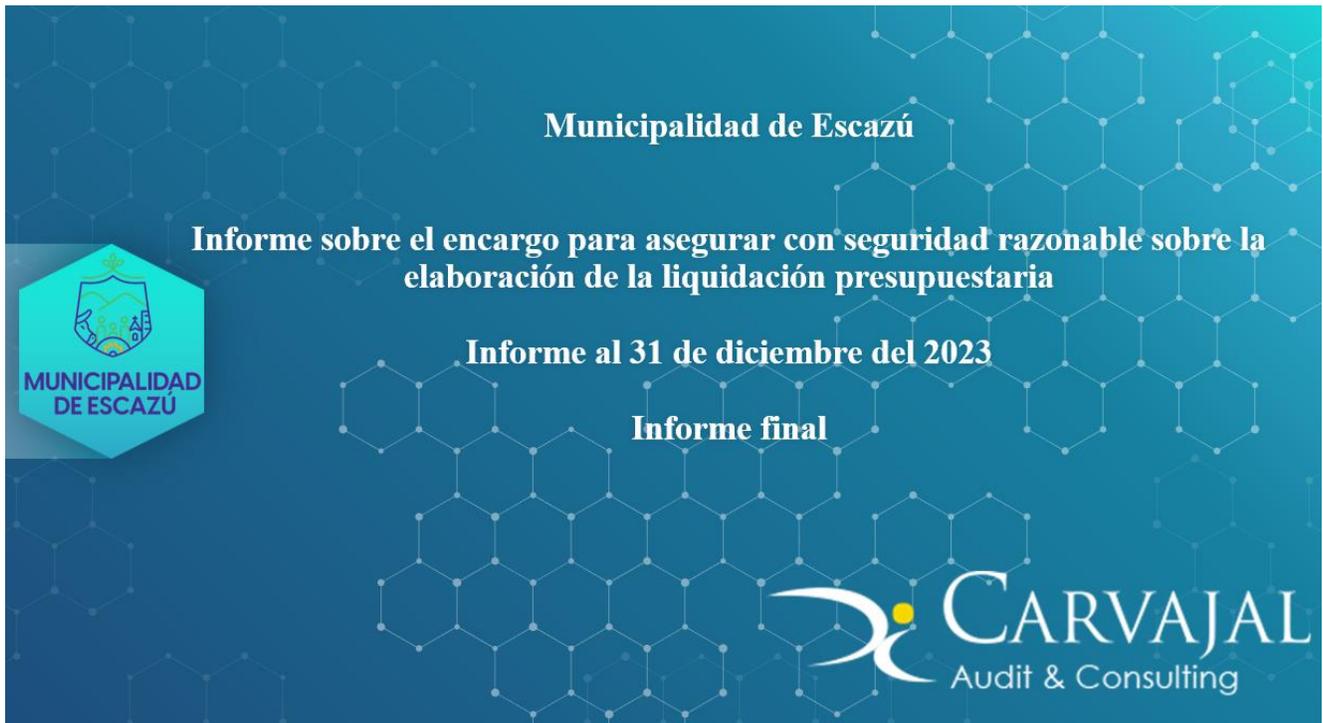
	<u>Monto</u>
Saldo según reportes de la CCSS	4.821.571.893
Saldo según balance	4.873.754.076
<b>Diferencias</b>	<b>(52.182.183)</b>

Diferencias entre el recalculo de aguinaldo y el saldo contable:

	<u>Monto</u>
Saldo según recalculo	366.579.751
Saldo según balance	335.005.365
<b>Diferencias</b>	<b>31.574.386</b>

1  
2

3 El señor René Cubillo; Existen diferencias entre recálculo de auditoría de los salarios y el reporte de  
4 planillas de la caja. Esto también afectaba a la opinión, verdad, como se muestra ahí tenemos diferencias  
5 no justificadas entre los reportes o las planillas más bien reportadas a la Caja en relación con el saldo  
6 contable. Una diferencia de cincuenta y dos millones. De igual forma, en el recalculo también nos da  
7 una diferencia de treinta y un millones en el aguinaldo.



1  
2

3 El señor René Cubillo; y esto sería de momento como las observaciones, los hallazgos que tenemos de,  
4 de la Carta de Gerencia. Hay puntos que sí afectan la opinión por el tema de materialidad, entonces, este,  
5 son puntos que, por decirlo así más, como más graves que, que entonces, afectan la razonabilidad de los  
6 saldos y por ende no, no podemos emitir una opinión. Hay otros que no, que tal vez no son tan materiales  
7 y se quedan nada más en la carta y no, no afectan la opinión. Este es el tercer producto, ya vimos el  
8 informe, la Carta de Gerencia y el último tiene que ver con la liquidación presupuestaria.

## INFORME SOBRE EL ENCARGO PARA ASEGURAR CON SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE LA ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

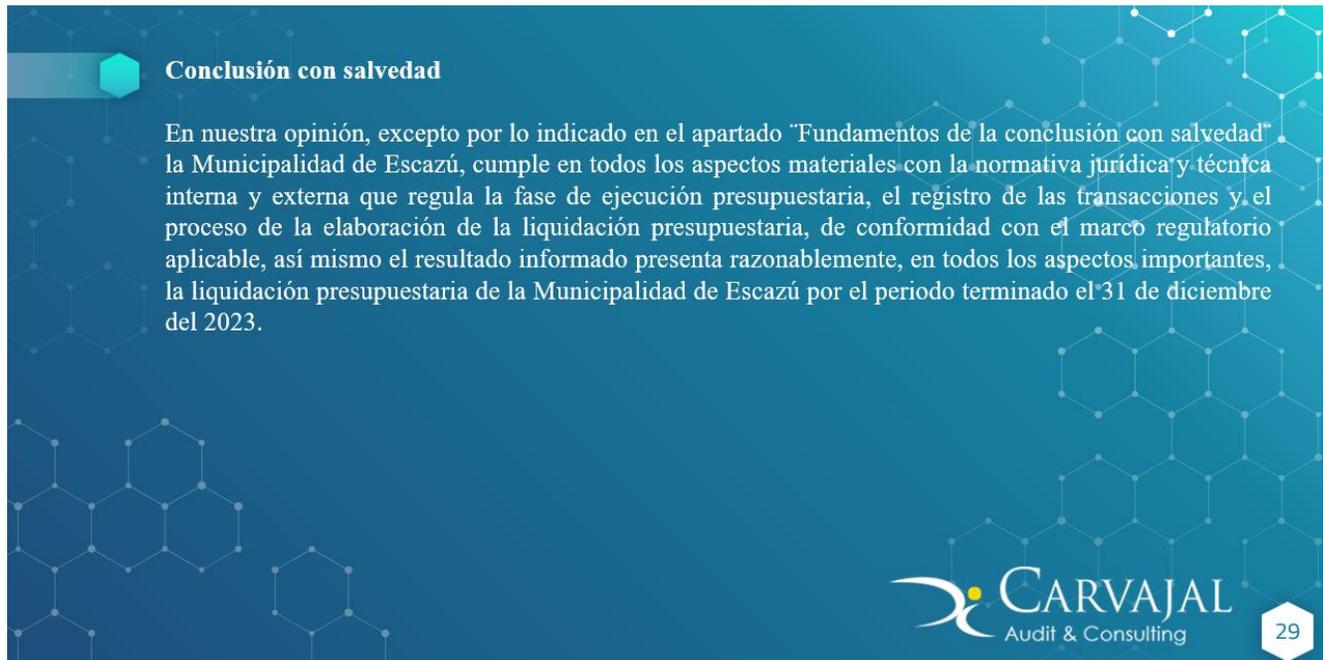
Hemos realizado los procedimientos contratados con la Municipalidad de Escazú y especificados en el cartel de la Licitación Reducida No. 2024-LD-000055-0020800001, con respecto a la revisión y evaluación de la liquidación presupuestaria, cuyo objetivo es emitir una opinión sobre nivel de observancia de las políticas y metodologías internas establecidas, así como con respecto al cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable y sobre la razonabilidad del proceso de ejecución y liquidación del presupuesto en la Municipalidad de Escazú por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre del 2023. La liquidación presupuestaria es el cierre de doce meses de las cuentas del presupuesto institucional que la Administración debe preparar al terminar el ejercicio económico, con el cual se obtiene el resultado final de la ejecución del presupuesto anual.

### Fundamento de la conclusión con salvedad

La Municipalidad de Escazú al 31 de diciembre del 2023 no cumple con la NTPP 2.2.4 y la NTTP 4.3.4, debido a que no cuentan con una conciliación de los ingresos presupuestados y los registrados contables así mismo, no tienen una conciliación patrimonial.

1  
2

3 El señor René Cubillo; Básicamente el párrafo más importante de este informe tiene que ver con la  
4 opinión que estamos dando como tal verdad, parte de nuestra revisión fue validar toda la normativa  
5 interna de la Municipalidad, la normativa, la normativa técnica de la Contraloría General de la República  
6 para poder validar, este, el proceso de ejecución presupuestaria para, para poder determinar si, si se  
7 cumplía o no verdad, con el tema de ejecución presupuestaria.



**Conclusión con salvedad**

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el apartado "Fundamentos de la conclusión con salvedad" la Municipalidad de Escazú, cumple en todos los aspectos materiales con la normativa jurídica y técnica interna y externa que regula la fase de ejecución presupuestaria, el registro de las transacciones y el proceso de la elaboración de la liquidación presupuestaria, de conformidad con el marco regulatorio aplicable, así mismo el resultado informado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la liquidación presupuestaria de la Municipalidad de Escazú por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14

El señor René Cubillo; Y aquí viene el párrafo más importante verdad, de la opinión como tal, que es una conclusión, una conclusión con salvedad que, este, básicamente sólo como un punto era el que afectaba a la opinión o sea realmente está bastante bien en el tema de presupuesto, aquí se menciona, dice, nuestra opinión, excepto por lo indicado en el apartado fundamentos de la conclusión con salvedad, la Municipalidad de Escazú cumple con todos los aspectos materiales con la normativa jurídica y técnica interna y externa que regula la fase de ejecución presupuestaria. El registro de las transacciones y el proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria de conformidad con el marco regulatorio aplicable, que como les mencione anteriormente, mucho de eso es la normativa de la Contraloría, verdad. Sí, el punto básicamente que afecta o esa salvedad que tenemos en la liquidación presupuestaria es el tema de la conciliación entre contabilidad y presupuesto verdad. La normativa sugiere o pues establece verdad que se tiene que realizar una conciliación entre las partidas verdad, de efectivo entre contabilidad y presupuesto.

		Diciembre 2023
	<b>Notas</b>	
Ingresos Presupuestados Formulados		40.419.984.308
Menos: Ingresos reales	1	41.331.775.941
<b>Sub Total</b>		<b>911.791.633</b>
Egresos presupuestados Formulados		40.419.984.308
Menos: Egresos reales	2	28.170.532.651
<b>Sub Total</b>		<b>12.249.451.657</b>
<b>Superávit para el período de enero a diciembre del 2023</b>		<b>13.161.243.290</b>

 30

- 1  
2  
3 El señor René Cubillo; Y esto es como el resumen, verdad, el resumen del Estado de Ejecución  
4 Presupuestaria, como se muestra en el caso de los ingresos, este, se obtuvieron más ingresos reales, más  
5 bien de lo, de lo presupuestado novecientos once millones y en el caso de los gastos de igual forma, eh,  
6 más bien se gastó menos verdad de lo que se había presupuestado. Entonces, ya en total, entre los dos se  
7 genera un superávit para el periodo 2023 de trece mil millones, verdad. Sí, y creo que sería, sería eso  
8 básicamente eso serían los resultados obtenidos de la auditoría 2023. No sé si tiene alguna consulta.  
9  
10 El Presidente Municipal; Sí, muchísimas gracias por la presentación del informe, una vez recibido el  
11 mismo, vamos a abrir en este momento compañeros la ronda de preguntas y comentarios. Si don Ricardo  
12 adelante por favor.  
13  
14 El regidor Ricardo López; Gracias muy buenas noches. Bueno, muchísimas gracias por la exposición,  
15 eh, si son resultados generales, no, no siento que son tan amplios verdad, pero si quisiera preguntarles,  
16 nada más como efecto introducción, ¿cuánto duraron ustedes haciendo esta auditoría del proceso  
17 financiero? y ¿cuántos profesionales estuvieron involucrados en ese trabajo?  
18  
19 El señor Gerardo Montero; El proceso de una auditoría, pues, eh, normalmente, se dura como un mes  
20 aproximadamente, digamos que unas cuatro o cinco semanas el tema de la revisión, pero aquí lo más  
21 importante, igualmente en, en toda auditoría es el suministro de información, entre más rápido nos  
22 suministre la información, pues es más efectivo el tema el tema de la auditoría. Y el equipo de trabajo,  
23 somos como cuatro o cinco personas las que, las que estuvimos presentes en, en el tema de la revisión

1 porque son, son tres documentos, verdad, una lo que es la opinión sobre los estados financieros, la carta  
2 de gerencia, que es complementario a la opinión de los estados financieros y el informe de  
3 atestiguamiento que tiene que ver con la liquidación presupuestaria.

4  
5 El regidor Ricardo López; Si usted habla de la importancia de acceder a información, ¿con qué facilidad  
6 accedieron ustedes a la información por parte de la Municipalidad fue amigable o tuvieron atrasos tal  
7 vez no justificables? o cómo pueden contarnos sobre esa experiencia y el acceso a la información.

8  
9 El señor Gerardo Montero; Cuando, cuando se hace por primera vez una auditoría, digamos en este caso  
10 al inicio, pues si nos cuesta realmente, hay un tema de que nos entiendan qué es lo que nosotros  
11 requerimos como parte de la información y que nos suministren verdad y a veces el tema es cuando no  
12 la tienen, entonces a veces quieren tratar de aportarnos toda la información y en eso es lo que nos,  
13 realmente nos conlleva un poco de tiempo que nos contesten realmente si no la tienen. Entonces, casi  
14 que, casi que el, el, el tema de comunicación es muy importante para efectos de iniciar bien y terminar  
15 bien con el proceso. Sí, sí nos costó, pero al final logramos, este, obtener la información correspondiente  
16 y la que, y la que no obtuvimos, pues por eso es que están las limitaciones en el caso.

17  
18 El regidor Ricardo López; Ok con respecto a la operación de crédito con el IFAM que ustedes dicen que  
19 no lograron poder conciliar, verdad, lo que tenía, este la, la Municipalidad versus lo que registraba el  
20 propio IFAM con la operación de crédito, eso no pudieron obtenerlo nunca, o sea, simplemente quedaron  
21 con el dato de la Municipalidad.

22  
23 El señor Gerardo Montero; Sí, señor, ahí lo importante es en este tipo de confirmaciones es validar el  
24 tercero si son cuatro mil millones, el tema es que tengamos la validación del estado de cuenta o una  
25 confirmación de la entidad, que son los cuatro mil millones en ese caso hipotético del monto.

26  
27 El regidor Ricardo López; Claro; dentro de los hallazgos, digamos lo, lo, lo que más añora, digamos la  
28 buena gobernanza, lo que entiendo acá es la ausencia de políticas, verdad, ya sea de cuentas por cobrar  
29 que hicieron mucho énfasis. De hecho, que recientemente se han presentado algunas políticas en los  
30 últimos calculo yo veintidós días, un mes, se ha presentado por parte de la, este, el área financiera,  
31 algunas políticas que van en esa línea, pero uno esperaría que, que después de una auditoría tan  
32 profesional verdad, que estos datos sean más contundentes o sea, aquí lo que estoy yo percibiendo  
33 únicamente la ausencia de políticas, pero si quisiera tal vez muy puntualmente en toda este análisis que  
34 ustedes hicieron, no encontraron un mal manejo financiero, no encontraron algo que encendiera alertas,  
35 no encontraron un mal manejo, un mal registro de, de algún movimiento financiero tal vez a ese nivel  
36 creo yo que es el que deberíamos de entrar, porque ciertamente la ausencia políticas es muy subsanable,  
37 yo quisiera que ustedes amplíen más si hay algo más de que este Concejo Municipal pueda poner  
38 atención.

39  
40 El señor Gerardo Montero; Yo creo que un punto también importante, no sólo en las políticas son los  
41 registros auxiliares. Los registros auxiliares es vital y fundamental en el tema de las cuentas por cobrar

1 para ver, para analizar cuánto es ese monto antiguo, cuánto de lo que tenemos creo que son como cinco  
2 mil millones, cuánto de esos cinco millones tienen más de un año que no se recuperan, esa es la parte  
3 importante digamos que tiene que ver con temas de registros auxiliares o antigüedad de saldos e  
4 igualmente en propiedad, planta y equipo son todos esos los equipos, las carreteras, las calles, los bienes  
5 que tiene la Municipalidad, las tenemos inventariados, las tenemos en ese registro auxiliar y qué es lo  
6 que corresponde a la partida contable. Entonces, esa es la parte también importante, realmente dentro de  
7 lo que conlleva a, a un posible riesgo de fraude, nosotros no lo determinamos, no, no, no llegamos hasta  
8 ahí como para decir que hay un, que hay un fraude. Sin embargo, con esas limitaciones de los registros  
9 auxiliares, pues uno se queda como auditor, pues, pudimos avanzar un poco más sin los registros  
10 auxiliares realmente las pruebas son muy limitadas.

11  
12 El regidor Ricardo López; Claro, ahora, finalmente que ha sido todo un tema acá, el tema de la ejecución  
13 presupuestaria. Ustedes hacen un cuadro que bueno, casualmente este que tienen ahorita proyectado,  
14 pero ya entrando en un análisis más técnico, más financiero. ¿Cuáles podrían ser las principales razones  
15 de la ejecución presupuestaria tampoco provechosa? Ustedes marcaron algo muy importante, se  
16 presupuesta menos de lo que ingresa, pero después dicen se, se gasta menos de lo que se pudiese gastar,  
17 ahí estamos viendo al 31 de diciembre un superávit de trece mil ciento sesenta y un millones en términos  
18 generales, ¿cuál serían las oportunidades de mejora que, que ustedes lograron visualizar para tener una  
19 mejor ejecución presupuestaria o cuáles son los principales hierros que tiene la Administración  
20 municipal para la ejecución presupuestaria?

21  
22 El señor Gerardo Montero; El tema, el tema realmente de ser muy eficiente y muy eficaz en el tema de  
23 la ejecución presupuestaria, nosotros digamos a nivel operativo no entramos en ese proceso, sin  
24 embargo, entendemos y si el tema, el tema de del sistema de compras públicas, digamos SICOP, pues es  
25 una herramienta donde, con las apelaciones o con los recursos, entonces, a veces entraban el tema de la  
26 ejecución, entonces pudiera haber una oportunidad mejora en ese sentido, o más bien prepararse un poco  
27 más a nivel de, de las, de las diferentes carteles para efectos de que sean más ejecutivos a la hora de, de,  
28 de sacar las diferentes licitaciones, podría agilizar un poco el tema de la ejecución, pero eso es, es, es  
29 muy operativo, es muy de ejecución de las diferentes unidades involucradas. Entonces, ahí no es sólo  
30 una unidad, son varias unidades que afectan ese cumplimiento de la ejecución presupuestaria y la parte  
31 de ingresos, pues día y es una parte de, de, más sencilla, porque es, es lo que es lo que entra, verdad que  
32 es, es el tema de, de hacer una adecuada gestión en la recuperación y por ende se reciben los ingresos.  
33 En la parte de ejecución, pues siempre en todas las entidades es, es un tema de análisis de todos los años  
34 y es un tema de que siempre hay oportunidades de mejora.

35  
36 El regidor Ricardo López; Claro, no sé si tienen ese dato, igual podría yo cotejarlo mañana a primera  
37 hora. ¿tienen el costo de esta auditoría?, ¿cuánto costó para la Municipalidad este trabajo que ustedes  
38 hicieron?

39  
40 El señor Gerardo Montero; No lo manejo ahorita, si no me equivoco cobramos cinco millones.

41

- 1 El regidor Ricardo López; Ok.  
2  
3 El señor Gerardo Montero; Pero no, no.  
4  
5 El regidor Ricardo López; No lo tiene tan, tan exacto, pero igual puedo confirmarlo mañana.  
6  
7 El señor Gerardo Montero; no lo preciso, pero creo que es eso.  
8  
9 El regidor Ricardo López; Muchas gracias.  
10  
11 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias. Sí, claro, Eduardo adelante por favor.  
12  
13 El regidor suplente Eduardo Chacón; Sí buenas noches, muchas gracias por la presentación. Al principio  
14 eh, tocaron un tema que me imagino que están en su obligación los abogados de colaborar o no colaborar  
15 en el tema de información, ¿qué tanto afecta eso a los resultados?  
16  
17 El señor Gerardo Montero; El resultado realmente a nivel de cifras de un estado financiero no afecta  
18 cifras, pero es un tema de revelación, es un tema de información, es una nota que va a los estados  
19 financieros donde se revelan aquellos procesos tanto a favor como en contra de la Municipalidad.  
20 Entonces, sí tenemos diferentes procesos, los que sean a nivel legal se rebelan en una nota, entonces, es  
21 un tema de información que tiene que ser complementada en una nota a los estados financieros y es una  
22 norma que nos exige, eh, que nos exige hacer la revelación y la solicitud correspondiente y es parte de  
23 lo que, de lo nos, nos, obliga la profesión a revelar ese tipo de información.  
24  
25 El regidor suplente Eduardo Chacón; Con respecto al IFAM y siguiendo la línea del compañero Ricardo  
26 López ¿qué razón dio el IFAM para no dar la información? Es una institución pública donde todo tiene  
27 que ser transparente. Se cumplieron los diez días plazo de información, para solicitar la información.  
28 Cuéntenos un poquito del tema del IFAM.  
29  
30 El señor Gerardo Montero; Eso normalmente bueno por, no la tengo muy exacta, pero normalmente es  
31 un trámite de, de comunicación y de gestión, llegar si es Gerardo Montero el que me va a dar la respuesta  
32 hay que llamarlo, hay que insistirle y cuando tenemos información y ya tenemos más de, de un año,  
33 verdad, es el periodo al 31 de diciembre de 2023, entonces cuando es información un poquitito de un  
34 año anterior, a veces como que no, no contamos con ese apoyo de las otras entidades, entonces, inclusive  
35 nosotros por experiencia a veces hasta el mismo señor Alcalde tiene que llamar al Director Ejecutivo  
36 para que nos ayuden con ese proceso, para obtener la información, es un tema de Cultura a nivel de, a  
37 nivel de país, pero diay nosotros insistimos y es parte de lo que la norma nos exige, entonces, siempre  
38 vamos a solicitarle, siempre vamos a insistir con la administración para obtener esa respuesta, algunas  
39 veces se, se dificulta el trámite.  
40

1 El regidor suplente Eduardo Chacón; Yo creo que nuestro compañero Ricardo López y este servidor le  
2 vamos a ayudar un poquito a buscar ese tipo de informaciones porque realmente son importantes y  
3 principalmente una institución como el IFAM que tenga totalmente la transparencia de todos esos  
4 documentos verdad. Eh, allá hizo mención que la auditoría duró prácticamente un mes, ¿cuándo se le  
5 expuso a, a, a la, a la Municipalidad los resultados de Carta de Gerencia y todo esto y a quienes?

6  
7 El señor Gerardo Montero; Por fechas, yo diría que fue al final del periodo pasado, fue en diciembre  
8 cuando nosotros, eh, durante el mes de diciembre que presentamos los borradores, revisamos una serie  
9 de situaciones, validamos todo el tema de, de los, de los informes para ya sacarlos definitivos, con la  
10 parte financiera, la parte contable con todas las áreas, digamos, en el tema de planillas con Recursos  
11 Humanos, con, con la parte de que tiene que ver con, con inventarios y con el tema de activos fijos con  
12 las diferentes unidades realmente que, que hacían el contacto, pero siempre hacíamos un, un, la persona  
13 contacto que nos referenciaba a las diferentes áreas.

14  
15 El regidor suplente Eduardo Chacón; Ok, no fue, reunimos a todos los funcionarios de diferentes áreas  
16 y no, fueron visitando área por área, fue así.

17  
18 El señor Gerardo Montero; Sí señor.

19  
20 El regidor suplente Eduardo Chacón; Solamente compañeros. Gracias.

21  
22 El Presidente Municipal; Gracias. Yo quisiera referirme a algunos aspectos del informe, tal vez, si me  
23 permiten replantear algunas cosas con mis propias palabras. Yo no soy experto contable, yo creo que la  
24 mayoría de los escazuceños que están siguiendo esta transmisión tampoco son expertos contables ni  
25 auditores, entonces a veces la terminología es un poquito densa digámoslo así para terminar de entender  
26 y aclarar las cosas. Entonces, voy a tratar de plantear algunas cosas en, en el español a la tica y ustedes  
27 me corrigen si lo estoy entendiendo mal o si lo estamos entendiendo bien. Con relación al tema, ustedes  
28 tienen tres, generaron tres documentos en esta auditoría, la opinión de los estados financieros, la carta  
29 de gerencia y el análisis de la ejecución presupuestaria ¿correcto?

30  
31 El señor Gerardo Montero; Sí señor, correcto.

32  
33 El Presidente Municipal; Gracias. Según lo que me pareció entender, y ahí por eso les digo, me corrigen  
34 si estamos entendiendo mal, en relación con el primer tema, la opinión sobre la situación de los estados  
35 financieros, lo que me pareció entender es que básicamente no se emite opinión porque hay unas  
36 limitaciones en cuanto a los documentos y a la existencia de instrumentos como políticas, pero también  
37 de documentos, informes de estados auxiliares, etcétera. En resumen, no tenemos suficiente material  
38 documental que nos permita emitir una opinión razonada de los estados financieros, ¿eso fue  
39 básicamente lo que se dijo?

40  
41 El señor Gerardo Montero; Sí señor, se llama “Extensión de la Opinión”

1 El Presidente Municipal; Ok y la resituación por la que no se pudo tener esos documentos fue  
2 básicamente porque no existían.

3

4 El señor Gerardo Montero; Porque no tuvimos acceso o porque no existe.

5

6 El Presidente Municipal; Pero nada más para aclarar, no fue que nadie se le denegó el acceso, o sea,  
7 ustedes pidieron acceso, es que nada más para entender, perdón que sea tan, para, para, como quien dice  
8 para tener un poco más clara la película, verdad cómo, cómo se desarrolla esto. Yo pido un documento  
9 y a mí me dicen, sí se lo doy o no se lo doy o no lo tenemos, pero me imagino que nadie le dijo, que no  
10 se los vamos a dar, o sea nada más para aclarar eso.

11

12 El señor Gerardo Montero; Hay un tiempo que nosotros establecemos para efectos de recibir la respuesta.  
13 Normalmente damos una semana, dos semanas de, de, de lapso.

14

15 El Presidente Municipal; ¿Insisten?

16

17 El señor Gerardo Montero; Inclusive cuando enviamos los informes en borradores, todavía hay un  
18 tiempo adicional, quedamos como para hacer una segunda gestión, entonces definitivamente hicimos  
19 todos los mecanismos necesarios para que nos suministraran la información de la que se podía  
20 suministrar o realmente, se, se establece como una limitación al alcance, pues no tuvimos acceso porque  
21 no la, no la, no obtuvimos respuesta.

22

23 El Presidente Municipal; Ok entonces el día de hoy no está claro si esa información no se dio y, y, y  
24 vamos a ver lo voy a decir igual a la tica, no se dio porque, por que no se quiso dar o no se pudo dar o  
25 no existe, no se sabe eso. No estamos claros.

26

27 El señor Gerardo Montero; Porque no se tenía en ese momento.

28

29 El Presidente Municipal; Esa fue la respuesta, no se tenía en el momento. Ok, entonces está bien,  
30 entonces nos quedamos en suspenso con relación a la opinión de los estados financieros, ustedes no  
31 pueden emitir una opinión sobre esa situación en estos momentos ¿es así?

32

33 El señor Gerardo Montero; Es un tipo de opinión y esa ya, ya es lo que el resultado de nuestra auditoría  
34 es una extensión de opinión.

35

36 El Presidente Municipal; correcto, la opinión es que no se puede emitir opinión.

37

38 El señor Gerardo Montero; Ese es el tipo de opinión que se emite.

39

40 El Presidente Municipal; No está bien, pero por eso le digo, hablemos un poquito a la tica porque eso es  
41 un tema que interese. Yo creo que a todos nos sirve como entender al día de hoy la opinión que se puede

1 dar es que no se puede emitir opinión porque hay limitación y yo lo entiendo, no estoy diciendo que esté  
2 mal lo que usted está diciendo diay si a mí me piden, yo soy abogado, si a mí me piden analizar un caso  
3 y no tengo los elementos para analizarlo, yo no puedo hacer un criterio jurídico, es básicamente un poco  
4 de análogamente lo mismo.

5

6 El señor Gerardo Montero; Sí señor.

7

8 El Presidente Municipal; Ok bueno perfecto ya vamos entendiendo bien, vea que no estaba tan perdido,  
9 eso es importante. Este, con relación al tema de la carta de gerencia, ¿cuál es el objetivo de la carta de  
10 gerencia concretamente?, ¿qué es lo que busca la carta de gerencia? La opinión de los estados financieros  
11 es muy claro lo que busca, ahora el emitir un criterio sobre la salud financiera de la entidad. Ahora, el  
12 tema de la carta de gerencia, nada más porque ahí sí me perdí un poquito, si usted me lo aclara.

13

14 El señor Gerardo Montero; Sí la carta de gerencia realmente incluyen los párrafos de las, de las, de las  
15 abstenciones de opinión o los párrafos que califican la opinión, nada más que se amplían con criterio y  
16 con recomendación y el objetivo de la carta gerencia es, busca siempre mejorar el ambiente de control  
17 interno. Entonces, qué recomendamos establecer las diferentes políticas que no tiene la entidad.  
18 Establecer los registros auxiliares, si no los tienen, hay que ver si por sistema se puede generar ese tipo  
19 de reportería e igualmente esos auxiliares que no concilian que tienen diferencias, es buscar por qué fue  
20 que realmente se generaron ese tipo de situaciones, qué causó que tenga una diferencia y el realizar los  
21 ajustes correspondientes. Entonces, ese es el tema de la carta de gerencia, es ayuda a la Administración  
22 a mejorar ese ambiente de control interno, entonces, qué se requiere con, con esos puntos de carta de  
23 gerencia, un plan de acción muy sencillo.

24

25 El Presidente Municipal; Sí, de cómo implementar, cómo, cómo lograr regular, digamos regularizar los  
26 estados o los informes que no coinciden, cómo generar las políticas que en principio no existen y cómo  
27 generar los informes que no se sabe si existen o no existen, pero al día de hoy no se tienen, básicamente  
28 es eso.

29

30 El señor Gerardo Montero; Así es, sí, señor.

31

32 El Presidente Municipal; Que dicha seguimos entendiendo bien, este, ok, y sí se tuvieran esos elementos,  
33 por ejemplo, si eso se cumpliera, si se atendieran las recomendaciones de la carta de gerencia, se podría,  
34 por lo tanto, devolviéndolos al paso anterior de la opinión de los estados financieros, ahí sí se podría  
35 emitir ya una opinión de los estados financieros, correcto.

36

37 El señor Gerardo Montero; Sí ahí se, se metería una opinión que podría ser una opinión calificada, una  
38 opinión con salvedades, pueden haber uno o dos o tres o cuatro puntos que me afectan la opinión, pero  
39 excepto por eso lo demás está bueno. Así, en palabras más sencillas, verdad.

40

1 El Presidente Municipal; Sí, sí, no, no me encanta. Sí, creo que va quedando más clarito todo. Y con el  
2 tema de la ejecución presupuestaria, ahí sí en principio, como ya de por sí nosotros conocemos, porque  
3 estos son temas que igual recibimos año con año, tenemos los informes de Contraloría, más o menos  
4 sabemos que digamos a nivel administrativo en comparación con otras entidades hay una buena  
5 ejecución, se puede mejorar claro que sí, andamos alrededor del ochenta por ciento, setenta y pico por  
6 ciento entonces, pues hemos venido, sé que se ha venido mejorando y sé que este año anterior, el 2024  
7 mejoró sobre el 2023. De eso me acuerdo que lo vimos y nos lo presentaron, pero, en resumidas cuentas,  
8 ahí ustedes señalaron una salvedad, quitando la, la apreciación en general positiva de la ejecución  
9 presupuestaria, hicieron una salvedad, tal vez si nos recapitulamos sobre esa salvedad.

10

11 El señor Gerardo Montero; Básicamente, básicamente el tema de la salvedad es que necesariamente hay  
12 que documentar una conciliación.

13

14 El Presidente Municipal; Ajá.

15

16 El señor Gerardo Montero; Del superávit contra las partidas del Estado de Situación Financiera.  
17 Básicamente con el efectivo conciliar el efectivo con el superávit.

18

19 El Presidente Municipal; O sea, en palabras sencillas, el efectivo disponible debe calzar con el superávit  
20 reportado.

21

22 El señor Gerardo Montero; más, menos, partidas por cobrar, partidas por pagar, sí, señor

23

24 El Presidente Municipal; ok, y esa.

25

26 El señor Gerardo Montero; No lo obtuvimos, no lo tuvimos a diciembre 2023.

27

28 El Presidente Municipal; Tampoco se sabe por qué no se obtuvo, no se sabe si existe o no o no existe.

29

30 El señor Gerardo Montero; Tal vez es que no se tiene el procedimiento de conciliar y esos es una  
31 conciliación que tiene que hacer no solo diciembre, es todos los meses.

32

33 El Presidente Municipal; Ok, ¿eso está dentro de recomendaciones de la carta gerencia?

34

35 El señor Gerardo Montero; Está dentro del informe de ejecución presupuestaria.

36

37 El Presidente Municipal; Como una recomendación.

38

39 El señor Gerardo Montero; Como una recomendación, sí, señor.

40

41 El Presidente Municipal; ok.

1 El señor Gerardo Montero; Un hallazgo.

2

3 El Presidente Municipal; Ustedes se, lo, ahorita nada más para estar claros, como ustedes presentaron  
4 este informe en diciembre del año anterior, supongo que a ese momento se les informó si alguna de las  
5 recomendaciones que ustedes están realizando ya se han venido implementando a lo largo del año  
6 anterior. No, ¿no hay esa información? ¿no se tiene?

7

8 El señor Gerardo Montero; No, no lo tenemos.

9

10 El Presidente Municipal; Pero, perdón que reitere, cuando ustedes presentan el informe a las áreas  
11 administrativas, en algún momento se hace mención de que hay temas que se están implementando ya,  
12 es nada más para entenderse como por ejemplo, ahora que hablamos de que se han aprobado políticas.

13

14 El señor Gerardo Montero; Sí, sí, sí precisamente, precisamente en el, en, hay un plan de acción de  
15 acuerdo con contabilidad nacional. Entonces, dentro de ese plan de acción, precisamente una de esas es  
16 la generación de políticas, entonces, definitivamente del año anterior a este, tiene que mejorarse parte  
17 de esa, de esa procedimientos escritos o políticas por escrito. Entonces, parte de eso.

18

19 El Presidente Municipal; pero en resumidas cuentas ustedes hoy en día no tienen conocimiento o no  
20 tienen información.

21

22 El señor Gerardo Montero; El estado de esas observaciones o esas limitaciones o esos políticas no lo  
23 sabemos a hoy.

24

25 El Presidente Municipal; Ok.

26

27 El señor Gerardo Montero; Llegamos hasta diciembre.

28

29 El Presidente Municipal; Claro aquí lo importante es, recibido el informe, pues ya por ejemplo, nosotros  
30 podemos consultar a la Administración sobre el estado actual de esas recomendaciones, si hay algunas  
31 que ya se están implementando u otras que estén ya previstas en un plan de acción.

32

33 El señor Gerardo Montero; Sí, señor, eso sería lo más ideal y ponerle un plazo a cada una de esas  
34 observaciones y algunas requieren recursos también porque si no tenemos un registro auxiliar hay que  
35 validar el tema de un registro auxiliar, ver si T.I. (Tecnologías de la Información) lo puede generar, o si  
36 el sistema realmente cuenta con esa herramienta de ese registro auxiliar a nivel de sistema para que esté  
37 integrado de una vez y no sea un Excel verdad, pues el Excel sirve, pero realmente es sujeto a, a la  
38 manipulación de, del personal, verdad.

39

40 El Presidente Municipal; Ok, no ya, ya, yo creo que ya nos va quedando un poquito más claras las cosas,  
41 por lo menos a mí ya me va quedando clara la historia digamos en términos sencillos, igual me quedan

1 algunas preguntas, pero eso ya serán, pueden ser abordadas en otros momentos y en otras instancias.  
2 Este, la, la información que ustedes requirieron nada más para entender, ustedes solicitaron información  
3 directamente a la parte financiera de la Administración y también me imagino al comité directamente o  
4 todo o la relación directamente de la auditoría es con la parte administrativa municipal. Es nada más  
5 para entender el tema documental, o sea la documentación que ustedes tuvieron acceso era  
6 documentación de la Administración y el Comité o directamente documentación de la Administración  
7 municipal.

8  
9 El señor Gerardo Montero; Digamos parte de la adecuada comunicación, siempre nosotros necesitamos  
10 una persona a la cual le generamos los requerimientos, así llamamos nosotros, a toda la, al contacto para  
11 generar esas, esa lista de información o esa lista de archivos, esa lista de, de, de requerimientos y ese  
12 contacto por decirlo de alguna forma en camina, si es de Recursos Humanos, si es de la parte de  
13 impuestos y si es la parte de proveeduría, entonces ahí luego recopila toda la información y la suministra.  
14 Nosotros la validamos y decimos nos falta esto, nos falta, esto, lo tienen o no lo tienen y ahí vamos con  
15 ese tema, analizando. Después, de que nos suministren esa información, hacemos igualmente otro pedido  
16 adicional con base en lo que ya la información que nos dieron.

17  
18 El Presidente Municipal; Ok, entonces ya directamente es eso, ok no, no perfecto para entender un poco  
19 cómo era la gestión de solicitud de información y de recepción de información. Yo creo que ya queda  
20 más claro y ahí tal vez las dudas es un poco la información que no se puede obtener, pero bueno eso se  
21 podrá ver en otro momento. Bueno, no de mi parte agradecerles la, las respuestas si no hay más consultas.  
22 A los caballeros representantes del Despacho Carvajal y Colegiados. Agradecer la presentación del  
23 informe, entiendo que el informe el documento por escrito ya ha sido ingresado al Concejo Municipal,  
24 eso es importante, compañeros para quienes quieran tal vez revisar en detalle el, el documento. Ya está  
25 a disposición de la Secretaría. El que lo guste pedir lo puede solicitar y bueno, vamos a estar obviamente  
26 analizando con mayor profundidad los resultados y, y cualquier cosa estaremos en comunicación.  
27 Muchísimas gracias y muy buenas noches.

28  
29 El señor Gerardo Montero; Para servirles. buenas noches. Gracias.

30  
31 El Presidente Municipal; Eh, compañeros vamos a continuar acto seguido con el, con el punto cuarto de  
32 esta noche, con el artículo cuarto de esta noche, conforme con el orden del día modificado que es la  
33 atención a la señora Tatiana Quirós para la presentación del proyecto de campaña escolar enfocada en  
34 promover hábitos saludables de alimentación, educación física y tenencia responsable de animales en  
35 los hogares, auspiciada por la empresa estadounidense Manzanas de Washington en beneficio de la  
36 población escolar del cantón de Escazú.

37  
38 **ARTÍCULO CUARTO: Atención a la señora Tatiana Quirós, para la presentación del proyecto**  
39 **de campaña escolar enfocada en promover hábitos saludables de alimentación, educación física y**  
40 **tenencia responsable de animales en los hogares, auspiciada por la empresa estadounidense**  
41 **Manzanas de Washington, en beneficio de la población escolar del cantón de Escazú**

1 El Presidente Municipal; Le damos la bienvenida a doña Tatiana Quirós, muy buenas noches y a partir  
2 de ese momento, doña Tatiana tiene la palabra adelante, por favor.

3



4

5

6 La señora Tatiana Quirós; Buenas noches, señor Alcalde don Orlando Umaña y el Presidente del Concejo  
7 don Mario Arce y regidores y sindicatos. Muchas gracias por, ah bueno, la paso yo, muchas gracias por,  
8 por invitarnos. Nosotros tenemos este proyecto, yo soy la representante de Manzanas de Washington  
9 para Centroamérica y otros países y se llama “Manzanas Para Todos Alimentación con Corazón” es un  
10 proyecto educativo para estudiantes de primaria.



# ALIMENTACION CON CORAZÓN

Es un programa patrocinado por Manzanas Washington que busca fomentar hábitos saludables en los niños, promoviendo el consumo de frutas frescas como las manzanas y tenencia responsable de animales.

A través de charlas interactivas, dirigidas a estudiantes de primaria, los niños descubrirán los beneficios de una sana alimentación y aprenderán sobre la importancia de cuidarnos y cuidar a otros con amor.



1  
2  
3 La señora Tatiana Quirós; Perfecto, no sé si ok, y es que es un programa patrocinado, como dijo don  
4 Mario por Manzanas de Washington en su totalidad. Buscamos fomentar hábitos saludables en los niños,  
5 sobre todo de primaria, promoviendo el consumo de frutas frescas como las Manzanas de Washington y  
6 la tenencia responsable de animales. A través de estas charlas interactivas que vamos a dar dirigidas a  
7 estudiantes de primaria, como les digo, van a descubrir los niños, los beneficios de una alimentación  
8 sana y aprenderán, por supuesto, la importancia de cuidarnos y de cuidar a otros con amor. Según hemos  
9 investigado un poco, el 60% de los adultos tienen sobrepeso u obesidad y el 34% de los niños en Costa  
10 Rica están obesos o con sobrepeso. Entonces es súper importante que los eduquemos a tener una  
11 alimentación sana. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, dentro de los 5 primeros pilares  
12 de la salud infantil se encuentra la actividad física. Entonces vamos también a enfocarnos un poquito en  
13 la parte física, en estas en estas visitas y el programa fomenta la empatía y la responsabilidad de tener  
14 mascotas. De acuerdo a una Encuesta Nacional de Hogares en 2024 hemos visto que el 62.2 de los  
15 hogares en Costa Rica tienen, ya sea un gatito o un perrito. Entonces, es muy importante, hemos visto  
16 mucho maltrato animal en general en el país y nos vamos a enfocar también en el bienestar psicosocial  
17 del entorno de cada niño. Entonces, es una elección de corazón con corazón y el propósito promover en  
18 los niños estos hábitos, verdad, en relación con la comida, proporcionar también situaciones de  
19 aprendizaje donde vamos a motivarlos con profesionales de preparación física, nutrición, gastronomía y  
20 especialistas en bienestar animal. Entonces, lo que queremos es inculcarles verdad en la educación  
21 temprana, el valor de cuidarnos, de que ellos se cuiden, que cuiden su salud, que cuiden sus cuerpos y  
22 que además se respeten, respetemos y cuiden a las mascotas, tanto gatos como perros. Público objetivo,

1 escuelas públicas y privadas del sector de Escazú. Entonces algunos me dirán, bueno, pero si Manzana  
2 Washington va ya va a pagar este proyecto que hacen aquí bueno, realmente admiro mucho el trabajo  
3 que hace la Municipalidad de Escazú y hemos querido, eh, venir a pedirles el apoyo para que nos ayuden  
4 con directores, ya sea escuelas públicas y privadas para poder abrírnos las puertas y visitar y hacer este  
5 proyecto. Estamos calculando más o menos 200 niños por escuela. Alrededor de 15 escuelas en el áreas  
6 solamente de Escazú. Es un proyecto que eventualmente queremos hacerlo después con la Municipalidad  
7 de Santa Ana y otras Municipalidades, pero esta es la primera vez que lo vamos a hacer acá en Escazú,  
8 entonces bueno, vamos a tener un chef que va a crear recetas saludables, tenemos preparadores físicos,  
9 ahoritita se acaba de ir porque tenía que cerrar el gimnasio, pero es, Jafet es de Arena Treck que es un  
10 gimnasio que está en Escazú. Él es educador deportivo y además nutricionista deportivo y va a trabajar  
11 con una muchacha que se llama Natalia también y tenemos a tres personas con, con mascotas, está  
12 ahoritita con nosotros Diego, él es de Comando Q con Yoca, a, no sé si Diego puede pasar un momentito.

13  
14 El Presidente Municipal; Adelante, por favor, los, los acompañantes de doña Tatiana, que usted hacer  
15 pasar, adelante por favor.

16  
17 La señora Tatiana Quirós; Gracias, Diego con Yoca, Diego.

18  
19 El Presidente Municipal; Adelante, adelante si quieres.

20  
21 La señora Tatiana Quirós; Entrena a los perritos y demás, no sé si quieres hacer algún, algún show ahí.  
22 Paola Quesada, que es la Presidente de Rescates Felinos SOS y su esposo Anthony, ellos van a ir con un  
23 par de gatitos a las escuelas. Yoca es súper amigable ama a los niños, está acostumbrada, tal vez sí puedes  
24 venir.

25  
26 El Presidente Municipal; Sí, si quieren van pasando adelante mientras, muchísimas gracias por la  
27 demostración, súper linda Yoca.

28  
29 La señora Tatiana Quirós; Gracias Diego. Paola y Anthony, Paola es rescatista de hace casi once, doce  
30 años, es de SOS rescates felinos y ella recibe casos de maltrato animal, de maltrato felino en el área de,  
31 en Costa Rica, en todo Costa Rica. Y no sé si querés contar un poquitito de.

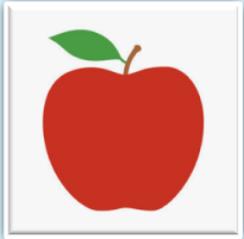
32  
33 El Presidente Municipal; Adelante por favor.

34  
35 La señora Paola Quesada; Gracias por el espacio, eh, para nosotros como asociación de bienestar animal,  
36 es muy importante que nos puedan brindar este tipo de espacio para darnos a conocer y principalmente  
37 que la gente sea consciente del maltrato animal que existe hoy día en Costa Rica. Nosotros en este  
38 momento resguardamos más de ciento treinta gatitos. Gatos que han sido maltratados, que han sido  
39 atropellados, que han sido baleados, golpeados, etc. Y para nosotros es importantísimo que la población  
40 infantil sea consciente de lo que estamos viviendo hoy día en nuestro país. Entonces, agradecemos de  
41 verdad muchísimo este espacio y esperamos que todo sea para bien.

1 El señor Anthony; Muchísimas gracias por el espacio y me imagino que la mayor cantidad de personas  
2 que está aquí cuenta al menos con alguna mascota. Entonces, la importancia de este proyecto es eso  
3 mismo, hablar sobre la importancia de las mascotas como resguardarlas y el bien que trae nuestras vidas.  
4 Entonces bueno, de hecho, aquí en, en Escazú hemos realizado ya varios, varios rescates que gracias a  
5 Dios, pues han llevado un proceso de sanación los gatitos y un proceso de buscarles un hogar  
6 responsable. Entonces muchísimas gracias a todos.

7  
8 La señora Tatiana Quirós; Gracias, vamos a tener un chef también, como les digo que claro vamos a  
9 hablar muchísimo de la nutrición y muchísimo hemos visto mucho también los niños de hoy en día están  
10 siempre sentados, jugando videojuegos, entonces por eso contratamos a las personas de Arena Treck que  
11 les van a enseñar y les van a hablar un poco a los niños de lo importante que es el que hagan y yo no he  
12 pasado esta presentación, verdad, solo la mía, perdón.

13

 **PILARES DEL PROGRAMA** 

**#1**

**ALIMENTACIÓN SALUDABLE**

El 60% de los adultos y **el 34% de los niños tienen sobrepeso u obesidad en CR.** Fuente/ Ministerio de Salud y UNICEF. La República.net

14

15

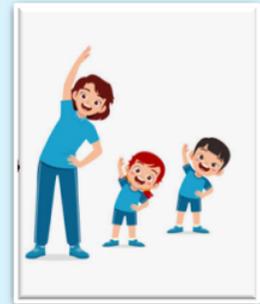


## PILARES DEL PROGRAMA

# #2

**ACTIVIDAD FÍSICA**

- De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, **Dentro de los cinco primeros pilares de la salud infantil se encuentra la Actividad Física.**



1  
2



## PILARES DEL PROGRAMA

# #3

**BIENESTAR PSICOSOCIAL**  
**Mi entorno**

**El programa fomenta la empatía y la responsabilidad** de tener mascotas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2024, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), **el 62,2% de los hogares costarricenses poseen al menos un perro o gato como mascota.**



3  
4



1  
2



## PROPÓSITO

- Promover en los niños hábitos sanos en relación con la comida.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje motivadoras a partir de la información constructiva que ofrecen: los profesionales en preparación física, nutrición, gastronomía y, los especialistas en bienestar animal.
- Inculcar en la educación temprana el valor de cuidarnos, respetarnos y cuidar de las mascotas (gatos y perros).



3  
4



## PÚBLICO OBJETIVO

- Escuelas públicas y privadas del sector de Escazú.
- 200 niños por escuela



1



## CHARLAS INTERACTIVAS

**Dinámicas que permitan la participación de los niños y favorezca su atención**

- Chef Rafael/ **Manzanas mágicas, creando sabores saludables**
- Preparadores físicos / nutrición Deportiva / **Juntos en movimiento**
- Bienestar de las mascotas/ **Cuidarnos y cuidar a los demás, una lección con corazón.** Invitados especiales: Mayte y Yoka (caninos) y Agustín y Selma (felinos) mascotas domésticas.



2  
3



# PROGRAMA

- **Bienvenida**
- **Chef en vivo** /  
-Preparación de merienda saludable y degustación para 200 niños
- **Cuidarnos y cuidar a los demás** / Nuestras mascotas
- **Alimentación sana, juntos en movimiento** / Asesores deportivos y nutrición
- **Cierre** / reflexión  
-Regalía para los niños



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

La señora Tatiana Quirós; Lo importante que es moverse, lo importante que es cuidarnos, lo importante que es hacer deportes. El programa es, es muy corto en cada escuela. Si me están viendo directores de escuela, si nos quieren contactar, ahora está pongo la presentación, al final los contactos, pero, o se los doy, pero vamos a preparar una merienda saludable, vamos a hablar de las mascotas, o sea, como les digo, va a ir Yoca, va a ir otra perrita y van a ir un par de gatitos y además van a ir los asesores deportivos de nutrición también de deporte y se cierra, porque el niño ustedes saben que no puede, tal vez estar más de dos horas, verdad, en una actividad.



# MATERIALES

Hoja para colorear que incluye receta. 200 niños recibirán una deliciosa manzana Washington



**GALLETAS DE MANZANA Y AVENA**

**INGREDIENTES**

- 155 g de Manzana Washington Gala cortada en cubos.
- 120 g de avena.
- 122 g de puré de manzana.
- 80 g de claras de huevo.
- 50 g de harina de avena (o de coco, almendra, trigo o normal, integral...)

**PREPARACIÓN**

Mezclar todos los ingredientes mientras calienta el horno a 180° C / 350° F. Hacer bolitas con la masa, colocar en bandeja y hornear entre 10 y 12 minutos. Deje enfriar, añadir un poco de canela en polvo y decorar con una nuez.



- 1
- 2
- 3 La señora Tatiana Quirós; Pero la idea es entregarles materiales para que ellos dibujen, darles una
- 4 manzana de Washington, por supuesto, que es muy importante que sepan comerla y todos los beneficios
- 5 que tiene porque tiene grandes beneficios.



# CRONOGRAMA

	ABRIL	MAYO
	Calendarización de 6 escuelas	Calendarización de 9 escuelas

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

La señora Tatiana Quirós; Y la calendarización va a ser para mayo y para abril, entonces, los invitamos a que nos ayuden a ser parte de esta hermosa gira, a, a que, si tienen sugerencias de escuelas en Escazú sobre todo en el área de primaria, como les digo, nos puedan contactar y nos puedan sugerir y nos puedan ayudar porque ese es el apoyo realmente que necesitamos de parte de la Municipalidad y de gestión animal también.

**LOS INVITAMOS A SER PARTE DE ESTA HERMOSA GIRA!**



**LA VIDA ES MÁS FÁCIL  
CON MANZANAS**

**GRACIAS**

9

1  
2 La señora Tatiana Quirós; Eso sería todo, yo no sé si Mario tiene alguna pregunta.

3  
4 El Presidente Municipal; Sí, bueno, vamos a primeramente doña Tatiana agradecerle la presentación,  
5 agradecerle a los compañeros de rescate Cuba, los rescatistas que estuvieron aquí con nosotros también,  
6 que nos compartieron sus experiencias y bueno, agradecer en general también a la, en este caso agradecer  
7 que haya buena iniciativa empresarial y buena disposición de los comercios locales del cantón, también  
8 en participar y en poder contribuir en algo tan importante como generar buenos hábitos de vida, de  
9 alimentación, de salud, de cuidado personal y también de conciencia, en este caso muy asociado al tema  
10 de bienestar animal, de conciencia de humanidad, porque hay una frase, no me acuerdo bien la frase,  
11 pero de, por ahí decía que no, no hay mejor forma de mostrar la humanidad que la forma en que tratamos  
12 a los animales, porque ahí es donde realmente demostramos la clase de persona que somos. Y más allá  
13 de que nos guste o no nos guste, no se puede jamás tolerar actos de violencia. Creo que la violencia  
14 contra los animales, esas experiencias tan espantosas y horribles que ahora comentábamos y  
15 esperamos, dejaran de existir, dejarán de existir el día en que las personas ya no tengan en su conciencia  
16 y en su voluntad de hacer ese tipo de cosas y para eso hay que formar a las personas, los niños y niñas  
17 que crecen en ambientes hoy en día, donde ven adultos golpeando animales y tratando a los animales  
18 como si fueran seres no vivientes necesitan entender que la vida no es así y a veces estas campañas les  
19 abre una oportunidad y un espacio que a veces en sus comunidades o en sus propias casas no tienen. Así  
20 que de verdad celebro mucho esa iniciativa y la felicito y la felicito a todos los que están participando  
21 en esta importante iniciativa. Vamos abrir la, la ronda de preguntas o comentarios. Don Manuel adelante  
22 por favor.

23  
24 El regidor suplente Manuel Flores; Buenas noches, muy noble, lo que realizan de verdad. El tema animal  
25 se las trae en todo Costa Rica, pero hay una pregunta que quiero hacer, digamos, hay personas que les  
26 encanta tener más de lo que pueden animales en sus hogares, cómo hacer para tener un control sobre la  
27 condición en la cual están ellos los animales, principalmente perros, los gatos, por ejemplo, ayer, en una  
28 intervención policial que se dio en San Rafael de Escazú, nos dimos cuenta que el vecino tenía quince  
29 perros, ¿qué se hacen con ellos? Si ustedes tienen algún tipo de control o tienen algunas campañas para  
30 poder llevar mensajes a, a los vecinos.

31  
32 La señora Tatiana Quirós; Gracias, bueno, en este caso creo que Diego o Paola serían los ideales de  
33 contestar esa, esa pregunta. Diego si nos acompaña. En el caso de ayer, una buena amiga mía vive a la  
34 par de ese señor y estamos muy pendientes todos de ver si tenemos que colocar los quince perritos. El  
35 señor se los llevó a una casa nueva por dicha. Diego, si nos podés ayudar con esa pregunta.

36  
37 El señor Diego; Gracias muy amable sí. Lo que nosotros compartimos, bueno, tenemos 42 años de  
38 trayectoria y básicamente compartimos eso, la responsabilidad y lo que representa tener mascotas y los  
39 bienestares que tanto para las mascotas como para nosotros tienen. Entonces, hacemos en un lenguaje  
40 bueno, en diferentes eventos, participamos, pero por ejemplo en este caso, eh, en escuelas utilizamos un  
41 lenguaje muy de ellos para que ellos entiendan que sí, que ahora muchas familias tienen, pero lo que

1 representa y el bienestar que tienen tanto para las mascotas como para ellos y que ok, sí, hay muchos  
2 beneficios, pero también hay un poquito de responsabilidades, entonces es muy, muy educativo, muy  
3 integral y lo adaptamos a, a lenguajes que normalmente los diferentes públicos en este caso hemos ido  
4 a varias escuelas también y lo adaptamos un poquitito al, al, al idioma de ellos, por ejemplo, que el perro  
5 no esté mordiendo cosas que, qué significa, cómo hago para que cuando que el perro no se me suba, que  
6 no me muerda, cómo me tengo que comunicar con ellos para que ese tipo de cosas. Entonces, va, va  
7 dando información y va educando a los niños de que sí, tiene muchos beneficios, pero también hay  
8 responsabilidades. Nosotros trabajamos mucho con familias y se integran y desde los niños dentro de  
9 paulatinamente también van adquiriendo responsabilidades y es un, son actividades que también integran  
10 a las familias y más bien todas las familias también se unen y participan de los procesos verdad, entonces,  
11 va un poco más por ahí.

12

13 La señora Tatiana Quirós; Gracias otra cuestión, yo también pertenezco a SOS Rescates Felinos, Paola  
14 es la Presidenta, pero yo he visto cómo claramente digamos en ferias como oxígeno y otros se les explica  
15 muy bien la responsabilidad de adoptar, que además necesitan alimentos premium, que además  
16 necesitan atenciones médicas y que si usted no tiene la condición económica es mejor que tenga uno o  
17 no lo tenga verdad, porque hay gente que quiere como dice usted, llenarse de cinco, seis o siete mascotas  
18 sin tener en cuenta la responsabilidad que eso implica y el gasto, pero eso es lo que tratamos de hacer.

19

20 El Presidente Municipal; Doña Marcela adelante por favor.

21

22 La regidora Marcela Quesada; Buenas noches, compañeros y compañeras, señor Alcalde, las gracias, las  
23 gracias por venir, por asistir deseándole lo mejor. Instando a las instituciones de educación, el cantón de  
24 Escazú que ojalá puedan reunirse y sumarse verdad con esta iniciativa y desearles lo mejor, porque de  
25 verdad que mis respetos para todas esas actividades, iniciativas.

26

27 La señora Tatiana Quirós; Muchas gracias, algo que nada más quería mencionar. Tenemos una empresa  
28 que contratamos que se llama Consultar TSA y aquí están también con nosotros Adriana Soto y Carmen,  
29 ellos son los que van a ejecutar el proyecto.

30

31 El Presidente Municipal; Si gustan pasar al frente adelante, señoras.

32

33 La señora Tatiana Quirós; Adriana tiene muchos años ya de, de apoyarnos con manzanas de Washington  
34 y otras y otros proyectos míos de mi trabajo y ellos son los que se van a encargar de hablar con las  
35 escuelas y de coordinar todas las actividades, referentes al, al programa.

36

37 El Presidente Municipal; Adelante por favor.

38

39 La señora Adriana Soto; Gracias muy buenas noches. Hoy vamos a estar bueno, vamos a estar apoyando  
40 este proyecto, estas giras escolares que como bien dijeron, pues tiene tres pilares, la nutrición, los  
41 ejercicios, el ejercicio físico y el cuidado también de las mascotas.

1

2 El Presidente Municipal; Un momentito perdón es que no sé si las estamos enfocando con la cámara,  
3 creo que es importante que podamos darle la, la para que las personas, las personas de las escuelas y  
4 colegios que nos estén viendo también las puedan reconocer gracias, muchas gracias por el ajuste  
5 compañeros.

6

7 La señora Adriana Soto; Si hoy, pues tenemos si alguna escuela está por aquí hoy, este, o algún centro  
8 educativo, nos encantaría compartirle y darles, este, la invitación formal. Queríamos compartirles  
9 también como un ejemplo de la, del tipo de merienda que van a recibir o van a aprender los niños a hacer  
10 en la escuela, que es unas galletitas con avena y manzana fresca que vamos a compartirles. Y bueno,  
11 este, empezar a trabajar en las comunidades educando con tantas cosas importantes como hábitos, sanos  
12 y cuidados. Eh, si tenemos un correo que es [manzanasparatodos@gmail.com](mailto:manzanasparatodos@gmail.com) que es donde nos pueden  
13 escribir para estas giras y al teléfono.

14

15 La señora Carmen; El mío sería el 8372-9061, ya hemos contactado a las escuelas de la zona, les hemos  
16 enviado una carta que traíamos también en original ahorita para entregar, pero no pareciera que no, no  
17 están por acá, pero ya hicimos un primer contacto, ya tenemos tres escuelas confirmadas que son en San  
18 Mary, el West College y el, la Escuela Yanuario Quesada, entonces pues estamos en ese proceso de  
19 poder llenar agenda lo antes posible para que esto sea una realidad.

20

21 La señora Adriana Soto; Tal vez ahora cuando terminen entonces les agradecemos y pasan por aquí para  
22 que puedan degustar.

23

24 El Presidente Municipal; Muchas gracias.

25

26 La señora Tatiana Quirós; Bueno, eso sería más bien, muchas gracias por el apoyo. Nosotros de verdad  
27 yo admiro mucho la Municipalidad de Escazú y lo que han hecho y con don Mario, muchas gracias  
28 porque siempre he encontrado las puertas abiertas para los proyectos con animalitos también. Y bueno,  
29 en este caso con Manzana de Washington, entonces estoy feliz, muchas gracias.

30

31 El Presidente Municipal; Con mucho gusto doña Tatiana y como cualquier vecino de nuestro cantón,  
32 cualquier persona que quiera venir a, venir a prometer cosas positivas, venir a ofrecer iniciativas de este  
33 tipo de verdad que no podría ser de otra manera. Agradecerles mas bien a usted la iniciativa, si quisiera  
34 tal vez hacer de previo a cerrar la sesión del día de hoy, tal vez hacer un llamado compañeros, compañeras  
35 a que tal vez podamos conversar aquellos que tengan alguna mayor cercanía con profesores, juntas,  
36 miembros de la junta de educación, directores, directoras de los centros educativos de las escuelas del  
37 cantón. A mí me llama poderosamente la atención que de las tres escuelas que han respondido solo una  
38 sea pública y dos privadas, me lleva poderosamente la atención y, ya, ya y este, por otro lado, me llama  
39 aún más poderosamente la atención que no haya podido venir ningún representante de los centros  
40 educativos, porque sí quiero aclarar aquí tal vez si me, bueno, aquí ya estamos, es la cámara, es que  
41 estaba con el tema, este, sí nos pueden aclarar que es importante aclarar que sí fueron y sí hicimos una

1 labor de convocación desde la Secretaría del Concejo Municipal, a mí me parece que con el mismo  
2 fervor que a veces se presenta y solicitan espacio en las escuelas y centros educativos del cantón para  
3 solicitar el apoyo de esta Municipalidad, yo esperaría que también tengan la misma voluntad para abrir  
4 las puertas a, en este caso campañas, donaciones, espacios, temas que son de bienestar para los niños y  
5 sí tal vez las sesiones a las 7:00 de la noche, no a la una de la tarde o mediodía. Pero bueno, tal vez sea  
6 un tema de convocatoria, espero que sean temas que se puedan resolver, porque sí me parece muy  
7 importante que los centros educativos públicos de este cantón puedan aprovechar esta inmensa  
8 oportunidad que se les está ofreciendo con esta campaña. Sin duda alguna es la población que más  
9 beneficiada se puede ver, tal vez la que menos recursos tiene para contar con temas de alimentación  
10 saludable, ejercicio físico y otros temas que ustedes están promoviendo. Y sí, sería importante y tal vez  
11 todos nosotros y yo creo que ya sé por donde va don Ernesto que ya le doy la palabra, este, sí sería muy  
12 importante también por supuesto contar con el apoyo de los Concejos de Distrito, por supuesto que sí  
13 con todos para que de verdad, ojalá estas solicitudes estén llenas de aquí a la próxima semana y más bien  
14 tenga que hacer un mes más de campaña, que se nos llene las escuelas y que todas las escuelas y centros  
15 educativos de ese cantón públicos puedan contar y ojalá privados también, pero sobre todo los públicos  
16 puedan contar con este tipo de, de iniciativas que sencillamente no hay forma de decirle que no a una  
17 iniciativa de este tipo, es un ganar, ganar para todos y por supuesto para los centros educativos, así que  
18 nada más ese llamado, obviamente ayudar y por supuesto también, desde la Administración municipal  
19 solicitarle todo el apoyo, verdad, para que podamos ojalá hacer llegar este mensaje y que se nos abran  
20 no ha nosotros, a los representantes de esta iniciativa para que puedan llevar esta campaña de bienestar  
21 integral a estos niños que tanto lo necesitan, sin duda. Don Ernesto adelante por favor.

22  
23 El síndico Ernesto Álvarez; Muchas gracias, señor Presidente, muy buenas noches compañeros ,doña  
24 Tatiana, muchas gracias por la presentación, este, el ofrecimiento, por supuesto de parte del Concejo de  
25 Distrito de Escazú nosotros también tenemos mucha cercanía con las juntas de educación, verdad y este  
26 de una u otra manera, si nos permiten también información, también podríamos hacerles partícipes, tal  
27 vez di por motivos de esta, este fin de semana empiezan los temas de presentación de proyectos, verdad,  
28 entonces tal vez las Juntas y, y escuelas están trabajando fuerte en esa parte, tal vez puede ser una causa  
29 de las que algunas no se presentaran verdad, pero también podríamos de una u otra manera buscar la  
30 forma de hacer un enlace ahí como para que conozcan un poquitito sobre, sobre la oferta que se les está  
31 haciendo y, y de antemano ver si, si la aprovechan, entonces.

32  
33 La señora Tatiana Quirós; Más bien muchas gracias ahora nos copiamos los datos. Muchas gracias por  
34 el apoyo.

35  
36 El síndico Ernesto Álvarez Por supuesto, para servirle doña Tatiana. Muchas gracias señor Presidente

37  
38 El Presidente Municipal; No a usted don Ernesto. Muchas gracias por esas gestiones y desde luego yo  
39 sé que los compañeros de los otros distritos ahí también nos podrán echar la mano. Agradecerles desde  
40 ya porque sí es algo que definitivamente, si algo podemos hacer desde nuestros espacios es abrir puertas

1 y eso no debería ser necesario a veces deberían abrirse solas, pero si es necesario con mucho gusto ahí  
2 claro que podemos ayudar y facilitar esas gestiones. Don Manuel adelante, por favor.

3

4 El regidor suplente Manuel Flores; Bueno, sí, se me ocurre que esta supervisión escolar que está ahí por  
5 la Benjamín, tal vez conversar con la supervisora para que ella es la que envíe el documento a las escuelas  
6 y que ustedes tengan apertura a nivel de Escuelas Públicas del cantón.

7

8 La señora Tatiana Quirós; ¿A dónde está perdón?

9

10 El regidor suplente Manuel Flores; A la par de la escuela de Benjamín Herrera Angulo. Ahí está  
11 supervisión, solo visitar y tal vez que ella como directora regional escolar aquí en Escazú, este, de que  
12 sea por medio de ella la, la que le dé la directriz a los directores.

13

14 La señora Tatiana Quirós; A los directores perfecto, muchas gracias, no y llevarle la carta también a ella.

15

16 El Presidente Municipal; Claro que sí, tal vez ahora finalizada la sesión con don Manuel ya terminamos  
17 de coordinar y más bien muchas gracias don Manuel, porque todo es precisamente lo que buscamos  
18 como abrir esas puertas todo lo que se pueda, muchas gracias. Compañeros si no hay más comentarios  
19 o temas que tratar y al ser las 8:59 minutos de la noche damos por finalizada la presente sesión. Muy  
20 buenas noches a todos, muy buenas noches a Escazú.

21

22

23

24

25

26

27

28

**Mario Arce Guillén**  
**Presidente Municipal**

**Priscilla Ramírez Bermúdez**  
**Secretaria Municipal**

29

30 **hecho por: agmr**